



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/666/2020, de 27 de julio, por la que se dictan instrucciones para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021.

El ejercicio 2021 va a estar marcado por la situación de crisis, no solo sanitaria sino también socioeconómica causada por el SARS-CoV-2 en el ejercicio 2020.

Los presupuestos para el año 2021, se gestan por tanto en un contexto de incertidumbre tanto en relación al impacto que la crisis pueda tener en los ingresos de la comunidad autónoma, como en relación al escenario plurianual al que habrán de ajustarse estos presupuestos, con respecto al cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria.

Como respuesta a la situación originada por el COVID-19, el día 17 de abril de 2020 se reunieron representantes del Gobierno de Aragón, de los partidos con representación en las Cortes de Aragón, de los agentes sociales y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias con el propósito de trabajar conjuntamente en una estrategia aragonesa que permitiera adoptar las mejores soluciones para paliar los efectos negativos ocasionados por la crisis sanitaria y la social y económica subsiguientes.

Fruto de este esfuerzo colectivo, el 1 de junio se presentó la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que, de manera consensuada, perseguía la puesta en marcha de medidas políticas, económicas, sociales y ambientales de ámbito autonómico que en el medio plazo contribuyan a una adecuada recuperación del territorio, de las políticas públicas, de la economía productiva y del empleo.

En estas circunstancias, se requiere un notable esfuerzo en materia presupuestaria que permita, además de dar cobertura a las necesidades básicas, financiar medidas contenidas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica que nos conduzcan a la reactivación social y económica, en correspondencia también con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El marco normativo de referencia a aplicar en el proceso de elaboración del presupuesto de la comunidad autónoma, se recoge en el artículo 111 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el que se reconoce la autonomía financiera, también ratificada en el artículo 103 del propio Estatuto y en el artículo 156 de la Constitución.

Por su parte el Título II del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, regula el presupuesto como el instrumento básico de su actividad económico-financiera, recogiendo los principios de anualidad, universalidad y unidad consagrados en la Constitución, en el Estatuto y en las normas reguladoras de los presupuestos de los Entes Públicos Territoriales, disponiendo en su artículo 36 el procedimiento de elaboración del proyecto Ley de los presupuestos de la Comunidad Autónoma y las normas que rigen el mismo.

Asimismo, el contexto normativo de elaboración de Presupuestos, tiene además en cuenta el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por el que se dispone que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma, se realizarán en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la norma europea, así como de acuerdo con el principio de sostenibilidad financiera de conformidad con el artículo 4 de la enunciada Ley orgánica.

Coherente con lo anterior, la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, contempla instrumentos que coadyuvan a la estabilidad presupuestaria, entre ellos, la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero, que será aprobado por las Cortes de Aragón de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 de la referida Ley.

Se mantiene vigente a fecha de elaboración de esta Orden, el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, en cuyo artículo 8 se indica que corresponde a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería la programación y elaboración del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Públicos y Empresas Públicas.

Por todo ello y de conformidad con las facultades conferidas en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón a favor del Departamento competente en



materia de Hacienda, a propuesta del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, se establecen las normas que han de regir la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, así como los criterios generales a los que se debe ajustar la asignación de recursos públicos, en el ámbito institucional, el procedimiento de elaboración y la documentación anexa al presupuesto, por lo que resuelvo:

Primero.— Criterios generales de presupuestación.

1. Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021 se orientarán a la consecución de los objetivos de la política económica del Gobierno en línea con los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 y adecuarán sus ingresos y gastos al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria previstos en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y a los artículos 7 y 9 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Las directrices para la distribución del gasto y los criterios de asignación de los recursos se determinarán, ajustándose al límite de gasto no financiero aprobado por las Cortes de Aragón y a la regla de gasto prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Los departamentos y las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, continuarán llevando a cabo un exhaustivo proceso de revisión de los gastos evaluando la prioridad de las políticas a desarrollar, en un contexto marcado por el impacto negativo que está teniendo la situación de pandemia mundial en las haciendas públicas y la incertidumbre acerca del escenario relativo a las reglas fiscales a las que habremos de ceñirnos en los próximos ejercicios.

Así mismo, ajustarán la programación de los compromisos adquiridos con el fin de adecuar sus propuestas a los recursos disponibles.

3. Los créditos finalistas financiados por la Unión Europea deberán ajustarse a la senda financiera prevista para los programas operativos del FEAGA, FEADER, FSE, FEDER y FEMP. El resto de créditos financiados con recursos de la Administración General del Estado u otros agentes, deberán ser presupuestados con criterios de prudencia y justificados con una memoria explicativa.

Segundo.— Ámbito institucional.

Los presupuestos del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón deben de incluir los presupuestos correspondientes a los organismos siguientes:

- a) La Administración de la Comunidad Autónoma.
- b) Los organismos autónomos y las entidades de derecho público con presupuesto administrativo dependientes de la Administración.
- c) Las entidades de derecho público con presupuesto empresarial, sociedades mercantiles y fundaciones en los que participe mayoritariamente la Comunidad Autónoma.
- d) Los consorcios dotados de personalidad jurídica propia adscritos a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero.— Estructura presupuestaria.

1. El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.

2. El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente: la estructura orgánica por Centros Gestores responde a criterios organizativos, la estructura de programas económicos se configura considerando los objetivos a conseguir y, por último, los gastos se relacionan atendiendo a su naturaleza económica.

3. A propuesta de los departamentos y entidades, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería puede autorizar la incorporación de nuevas aplicaciones en la clasificación económica, que puedan ser dotadas por cualquier departamento o entidad que lo requiera.

Cuarto.— Unidad de presupuestación.

Los presupuestos para el ejercicio 2021 se elaborarán expresados en euros, con dos decimales.

Quinto.— Proceso de elaboración y tramitación del anteproyecto.

Para la elaboración de este anteproyecto de Ley de presupuestos se deberá cumplir el procedimiento previsto en los artículos 37 y siguientes de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón. Además, se deberá incorporar la documentación prevista en el artículo 36.6 del texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma



de Aragón, junto con los planes estratégicos de subvenciones, conforme a lo previsto en el artículo 5.4 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón y el informe de impacto de género de acuerdo con la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, elaborará los estados de gastos del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021, teniendo en cuenta las orientaciones de la política económica del Gobierno de Aragón, las propuestas efectuadas por los distintos centros directivos y los requisitos establecidos en cuanto a estabilidad presupuestaria, objetivo de deuda y regla de gasto recogidos en la Ley Orgánica, 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

Además, la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, elaborará los estados de ingresos del anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021, teniendo en cuenta las propuestas efectuadas por los distintos centros directivos con competencias en la elaboración de las previsiones y estimaciones de ingresos.

Una vez elaborados los estados de gastos e ingresos, se elevarán al Consejero de Hacienda y Administración Pública quien someterá, junto con la documentación que les acompaña, al acuerdo del Gobierno de Aragón el anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2021.

Sexto.— Documentación justificativa.

Los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad, así como los Organismos Autónomos, Empresas y Entes deberán cumplimentar las fichas que figuran relacionadas en los anexos a la presente orden como documento justificativo de sus propuestas.

Séptimo.— Articulado del proyecto de Ley.

Los Departamentos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, las propuestas de modificación que consideren procedentes para el texto articulado de la Ley de Presupuestos, incluyendo tanto la incorporación de nuevos contenidos normativos como modificaciones al contenido actual de la Ley.

Octavo.— Plazos.

La información a cumplimentar por las distintas Secciones, Organismos Autónomos y Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo, se remitirá a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a través de los Módulos de Elaboración de Presupuestos del sistema económico-financiero SERPA y Módulo de Simulación y Presupuestación de SIRHGA, Sistema Integrado de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón, en el que se grabarán las fichas abiertas del Capítulo 1 “Gastos de Personal” en los siguientes plazos:

- Las propuestas de modificación del texto articulado: antes del 15 de septiembre de 2020.
- Las propuestas de ingresos: antes del 26 de agosto de 2020.
- Las propuestas de gastos: antes del 3 de septiembre de 2020.
- Las memorias y fichas de objetivos e indicadores: antes del 21 de septiembre de 2020..

La información relativa a Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios, cumplimentada según las instrucciones contenidas en el apartado 5 del anexo a esta Orden, se remitirá, antes del 15 de septiembre de 2020, a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería a través del soporte informático proporcionado por esta.

Por el Departamento de Hacienda y Administración Pública, se concretará el calendario de elaboración, en cuanto a los aspectos no especificados en la presente Orden, de forma que la documentación presupuestaria esté integrada en el proyecto de presupuestos para 2021, de acuerdo con lo establecido en la misma y en el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Noveno.— Habilitación de desarrollo.

Se autoriza a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería para dictar las resoluciones que procedan, en particular el desarrollo y la mayor desagregación de la estructura del Presupuesto, la identificación de fuentes de financiación o el establecimiento de formatos de documentación necesaria, en desarrollo de la presente Orden, a los fines establecidos en la misma, en la normativa vigente y en los acuerdos y directrices que se fijen por el Gobierno de Aragón.



Décimo.— *Efectos.*

La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 27 de julio de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**

Anexo I: Estructura del Presupuesto

1.- Estructura del Presupuesto de Gastos

El Presupuesto de Gastos se estructura en una triple vertiente: la estructura por Centros Gestores responde a criterios organizativos, la estructura de programas económicos se configura considerando los objetivos a conseguir y, por último, los gastos se relacionan atendiendo a su naturaleza económica.

La estructura identificativa del crédito, es la combinación de tres elementos:

- A) Clasificación orgánica
- B) Clasificación funcional
- C) Clasificación económica

A.1) Las dotaciones consignadas en los programas de gasto se distribuirán por Centros Gestores, que son aquellas unidades orgánicas con diferenciación presupuestaria y con responsabilidad en la gestión de los mismos. Se distinguirá:

- La Administración de la Comunidad Autónoma, que se dividirá en Secciones, y éstas a su vez en Servicios.
- Los Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma.
- Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo dependientes de la Comunidad Autónoma.

La estructura orgánica de los Centros Gestores se ajustará a la clasificación en Secciones y Servicios.

A estos efectos, se considerarán Secciones presupuestarias:

- Los Departamentos
- Los Órganos Superiores de la Comunidad Autónoma y aquellas otras que recogen créditos que tienen una naturaleza específica.

Las Secciones a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

Código – Sección

- 01 - Cortes de Aragón
- 02 - Presidencia del Gobierno
- 03 - Consejo Consultivo de Aragón
- 04 - Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
- 05 - Vicepresidencia del Gobierno
- 09 - Consejo Económico y Social de Aragón
- 10 - Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales
- 11 - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
- 12 - Departamento de Hacienda y Administración Pública
- 13 - Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
- 14 - Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- 15 - Departamento de Economía, Planificación y Empleo.
- 16 - Departamento de Sanidad
- 17 - Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.
- 18 - Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- 19 - Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial

Anexo I: Estructura del Presupuesto

- 26 - A las Administraciones Comarcales
- 30 - Diversos Departamentos

Las Secciones se desglosarán en los Servicios que correspondan, según las estructuras actualmente en vigor, que se detallan en el Anexo II.

La estructura por Centros Gestores se adaptará a las modificaciones que puedan producirse en la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Servicio 01 se expresarán los créditos precisos para atender las obligaciones derivadas de los órganos de apoyo al Consejero y para la gestión de carácter general del Departamento, o de la respectiva Sección presupuestaria.

Cada uno de los restantes Servicios coincidirá con las Direcciones Generales, resultando la cuantificación de los créditos de cada Servicio de la agregación de los programas cuya gestión les corresponda.

Los Organismos Autónomos a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán los siguientes:

51.-Instituto Aragonés de Empleo, adscrito al Departamento de Economía, Planificación y Empleo

52.-Servicio Aragonés de Salud, adscrito al Departamento de Sanidad

53.-Instituto Aragonés de Servicios Sociales, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

54.-Instituto Aragonés de la Mujer, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

55.-Instituto Aragonés de la Juventud, adscrito al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo a considerar para la elaboración del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, serán las siguientes:

71.- Aragonesa de Servicios Telemáticos, adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

72.- Instituto Aragonés del Agua, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

73.- Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, adscrito al Departamento de Sanidad

74.- Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, adscrito al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

75.- Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

76.- Banco de Sangre y Tejidos, adscrito al Departamento de Sanidad

77.- Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria, adscrita al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

78.- Instituto Aragonés de Fomento, adscrito al Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Anexo I: Estructura del Presupuesto

A.2) Separadamente, figurarán los presupuestos de explotación y capital de las Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público con presupuesto empresarial, Fundaciones y Consorcios.

B) Estructura funcional

La estructura funcional agrupa a los créditos por programas según las finalidades y objetivos que pretende la acción de la Administración. Los programas de gasto se enumerarán y denominarán según la estructura contenida en el Anexo III.

C) Estructura económica

La estructura económica identifica la naturaleza del gasto, indica cómo se gasta de acuerdo con la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos que se detalla en el Anexo IV.

La financiación de las partidas de gasto, se identificará mediante un campo en la aplicación presupuestaria, denominado Fondo Financiador, que será un componente tanto de las aplicaciones presupuestarias de gastos, como de ingresos. Su clasificación se detalla en el Anexo V.

D) Clasificación territorial

De acuerdo con la normativa vigente, la información relativa a las operaciones de capital se presentará territorializada de acuerdo con la codificación del Anexo VI.

2.- Estructura del Presupuesto de Ingresos

El Presupuesto de Ingresos se estructura por unidades orgánicas y por categorías económicas.

A) Estructura orgánica. - El Presupuesto de Ingresos se estructura orgánicamente por centros gestores, siempre que se trate de centros gestores que tengan un presupuesto de ingresos independiente.

B) Estructura económica. - Los recursos incluidos en los estados de ingresos del Presupuesto se ordenarán con arreglo a la clasificación por Capítulos, Artículos, Conceptos y Subconceptos, y se identificarán mediante un campo en la aplicación presupuestaria denominado Fondo Financiador.

En el Anexo VII se detalla la estructura actualmente en vigor.

3.- Estructura de los proyectos de gasto

Cada programa de gasto forma parte de una política sectorial y tiene unos objetivos concretos, que se estructuran en proyectos de gasto que incluyen las actuaciones previstas o en ejecución.

Se define un proyecto de gasto como el conjunto de actuaciones para lograr un fin determinado y definido, que puede ser anual o plurianual, afectar a una o varias aplicaciones presupuestarias, y pertenecer incluso a diferentes capítulos de gasto, y que puede tener, o no, financiaciones externas.

Los proyectos de gasto se clasifican en dos tipos:

- Aquellos que tienen un objetivo concreto y determinado, y cuya ejecución está perfectamente definida (ejecutable).

Anexo I: Estructura del Presupuesto

- Aquellos proyectos que, teniendo un objetivo concreto, no se pueden determinar en alguno de sus extremos (bolsa).

Dichos proyectos contendrán la información necesaria para:

- La planificación presupuestaria, anual y plurianual de las políticas de gasto
- La información de la ejecución del gasto desde el punto de vista de las políticas de gasto.
- La distribución territorial del gasto por municipios, provincias y comarcas
- La justificación de los gastos con financiación afectada.

4.- Estructura de la información de gastos e ingresos de cada programa

Toda la información se consignará teniendo como unidad de cuenta el euro, expresado en unidades con dos decimales.

La información necesaria para la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá los siguientes apartados:

4.1. Capítulo 1º: Gastos de personal

La presupuestación íntegra de este capítulo se va a realizar, como en ejercicios anteriores, a través del módulo de presupuestación y simulación de SIRHGA (Sistema Integrado de Recursos Humanos del Gobierno de Aragón), siguiendo el sistema de fichas abiertas y cerradas diseñado:

Las fichas, entendiéndolas como un elemento auxiliar para la elaboración del presupuesto, se dividen en tres grupos diferenciados:

A.- FICHAS DE GASTOS COMPROMETIDOS (“CERRADAS” O DE PLANTILLA): Incluyen los puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) de las Relaciones de Puestos de Trabajo y plantillas de personal. En ellas se recogen los conceptos retributivos que se derivan de las características de los puestos de trabajo y de los derechos retributivos de sus ocupantes, así como el gasto correspondiente de Seguridad Social.

B.- FICHAS DE MODIFICACIÓN (DE RPT O DE PLANTILLA): Incluyen las previsiones presupuestarias de modificaciones en las Relaciones de Puestos de Trabajo o plantillas de personal y creación de puestos durante el ejercicio económico, estos gastos llevarán asociados los correspondientes gastos de Seguridad Social.

C.- FICHAS DE RETRIBUCIONES VARIABLES Y OTROS GASTOS: En ellas se incluyen los créditos previstos para atender retribuciones derivadas de los puestos de trabajo, entre otros:

1. Plus de atención continuada (Guardias)
2. Turnicidad
3. Nocturnidad
4. Doble Función
5. Plus de Montaña
6. Horas Extraordinarias
7. Trabajos de Superior Categoría
8. Gratificaciones Extraordinarias
9. Productividad Variable y Productividad Fija
10. Personal laboral temporal que no ocupa plazas de RPT (concepto 131)
11. Ocupación planificada de puestos sin dotación presupuestaria en las fichas cerradas o de plantilla (sustitutos de liberados sindicales, funcionarios en prácticas)

Anexo I: Estructura del Presupuesto

12. Incidencias tales como ejecuciones de sentencias firmes, reclamaciones, pagos atrasados de pagas extraordinarias...
13. Otros gastos sociales (Indemnizaciones por fallecimiento, matrículas e inscripciones a cursos de formación, economatos, comedores)

Los gastos de capítulo 1 se consignarán en las fichas, que recogerán los gastos referentes a todo tipo de retribuciones, cotizaciones obligatorias de la Comunidad Autónoma a la Seguridad Social y a los Entes Gestores del sistema de previsión de su personal, y otros gastos de naturaleza social a realizar en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se estructuran en varios tipos:

- A- «Fichas de gastos comprometidos» o fichas cerradas/plantilla, que serán elaboradas desde la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería,
- B- «Fichas de retribuciones variables y otros gastos», fichas abiertas que serán cumplimentadas por los Centros Gestores,
- C- «Fichas de modificación (de RPT o de plantilla)» fichas abiertas que serán cumplimentadas por los Centros Gestores,
- D- «Fichas de personal docente no universitario»,
- E- «Fichas de personal estatutario» y
- F- «Fichas de personal de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia».

Las fichas denominadas «Fichas de gastos generales» incluida dentro del grupo de fichas cerradas, se cumplimentará desde la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, para dar cobertura a distintos gastos que puedan presupuestarse con cargo al artículo 17 «Gastos de personal a distribuir» de la estructura económica de gastos. En esta ficha esta previsto presupuestar, por ejemplo, el incremento normativo estimado siempre y cuando estos créditos no se sitúen en la Sección 30 «Diversos Departamentos» programa 612.8 «Fondo de Gastos de Personal».

FICHAS DE GASTOS COMPROMETIDOS (CERRADAS O DE PLANTILLA):

- | | |
|------|--|
| | GRUPO 0.-Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores |
| 0AC | Altos Cargos (se incluyen Secretarios Generales Técnicos, Directores Generales y Asimilados) |
| | GRUPO 1.- Personal Eventual de Gabinetes y Asesores |
| 1EV | Personal eventual de Gabinetes y Asesores |
| | GRUPO 2.-Personal funcionario |
| 2DOF | Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) |
| | GRUPO 3.-Personal laboral |
| 3DOL | Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) |
| | GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales |
| 6SS1 | Seguridad Social Puestos dotados |

FICHAS DE MODIFICACIÓN (DE RPT O DE PLANTILLA):

- | | |
|------|--|
| | GRUPO 1.- Personal Eventual de Gabinetes y Asesores |
| 1NEV | Nuevas dotaciones de Altos Cargos, personal eventual de Gabinetes y Asesores y retribuciones variables de personal eventual. |
| | GRUPO 2.-Personal funcionario |
| 2NDF | Nuevas dotaciones y Variaciones |

Anexo I: Estructura del Presupuesto

GRUPO 3.-Personal laboral
3NDL Nuevas dotaciones y Variaciones

GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales
6SS2 Seguridad Social fichas abiertas

FICHAS DE RETRIBUCIONES VARIABLES Y OTROS GASTOS:

GRUPO 2.-Personal funcionario
2VAF Retribuciones Variables y otros gastos
2ESP Retribuciones en especie funcionarios

GRUPO 3.-Personal laboral
3VAL Retribuciones variables y otros gastos
3PEL Personal laboral de temporada y sustituciones de personal laboral

GRUPO 4.-Otro personal
4OTR Otro personal

GRUPO 5.-Incentivos de productividad y gratificaciones
5GRA Incentivos de productividad y gratificaciones

GRUPO 6.-Cuotas y gastos sociales
6SS2 Seguridad Social fichas abiertas
6GS Gastos sociales.

GRUPO 7.-FICHAS DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

7DFD Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) Docentes Funcionario
7DLD Puestos dotados (efectivos reales y vacantes dotadas) Docentes Laborales
7NDD Nuevas dotaciones y Variaciones Docentes Funcionarios
7NDL Nuevas dotaciones y Variaciones Docentes Laborales
7VFD Retribuciones variables Docentes Funcionarios
7VLD Retribuciones variables Docentes Laborales
7OTD Otro Personal Docente
7PED Personal Eventual Docente
7RED Retribuciones en especie
7GRD Incentivos de productividad y gratificaciones
7SS1 Cuotas sociales puestos dotados Grupo 7
7SS2 Cuotas sociales fichas abiertas Grupo 7
7GSD Gastos Sociales Docentes

GRUPO 8.- FICHAS DE PERSONAL ESTATUTARIO

8PDE Puestos dotados Estatutarios
8NDE Nuevas dotaciones y Variaciones Estatutarios
8VAE Retribuciones variables y otros gastos
8PTE Temporal estatutario
8LFE Laboral fijo Estatutario
8LEE Laboral eventual Estatutario
8PPE Incentivos de productividad y gratificaciones
8SS1 Cuotas sociales de puestos dotados Grupo 8
8SS2 Cuotas sociales de otras incidencias
8PFE Personal en formación

GRUPO 9.- FICHAS DE PERSONAL DE LOS CUERPOS NACIONALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

9DCN	Puestos dotados Cuerpos Nacionales de Justicia
9NDC	Nuevas dotaciones y Variaciones Cuerpos Nacionales de Justicia
9VCN	Retribuciones Variables y otros gastos Cuerpos nacionales de Justicia
9OTR	Otro personal Cuerpos Nacionales de Justicia
9SSC	Cuotas sociales Cuerpos Nacionales de Justicia

Las Entidades de Derecho Público con presupuesto administrativo consignarán los créditos correspondientes al Capítulo 1º «Gastos de Personal» directamente en las aplicaciones presupuestarias en SERPA igual que en ejercicios anteriores con excepción del IAF, que realizará la presupuestación a través del módulo de presupuestación y simulación de SIRHGA.

4.2. Gastos e ingresos incluidos en proyectos de gasto

Los Centros Gestores habilitarán los proyectos de gasto que correspondan a las actividades concretas y definidas que se van a realizar en el próximo ejercicio presupuestario, consignándoles presupuesto de gastos a nivel de partida presupuestaria. Los ingresos se relacionarán como información adicional.

Cada proyecto debe incluir información relativa a la previsión plurianual de gastos y de ingresos, asignación territorial y el resto de información que se considere necesaria.

La previsión plurianual de gastos se deberá registrar en el sistema SERPA al objeto de elaborar el anexo de inversiones reales.

La estructura de proyectos de gasto será de obligatorio cumplimiento para la presupuestación de los capítulos tercero, cuarto, sexto, séptimo, octavo y noveno de gastos, y en el capítulo segundo de gastos cuando el crédito tenga financiación afectada. Será optativo en el resto del capítulo segundo de gastos.

4.3. Gastos e ingresos no incluidos en proyectos de gasto

Las previsiones de gastos que no deban asociarse a los proyectos de gasto y los ingresos se asignarán directamente a las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

4.4 Memoria orgánica

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada Departamento en la que se describirán las principales líneas de actuación y el presupuesto asignado a nivel de servicio presupuestario.

Aquellos Departamentos a los que se hayan adscrito organismos autónomos, entidades de derecho público o empresas públicas, deberán incluir un desglose de créditos asignados a cada una de ellas.

Así mismo se deberá de elaborar el Plan Estratégico de Subvenciones y el informe de impacto de género, que se aportarán a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería en el mismo plazo que el establecido para la presentación de la memoria orgánica.

4.5. Memoria de programas y fichas de objetivos e indicadores

Los órganos gestores confeccionarán una memoria por cada programa económico, en la que constarán los aspectos económicos más relevantes y la estrategia básica de cada programa.

Como complemento a la memoria, se elaborará la ficha de programa, destinada a la descripción de los objetivos a conseguir durante el ejercicio, y de las actividades significativas a realizar en el mismo para la consecución de aquellos.

De la misma forma debe recoger los indicadores de resultados, que son magnitudes que permiten apreciar, cualitativa y cuantitativamente, el grado de consecución de los objetivos previstos inicialmente para cada programa.

5.- Empresas públicas, entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma con presupuesto empresarial, fundaciones y consorcios

Las Empresas Públicas a las que se refiere el artículo 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón cuyos títulos hayan sido transmitidos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón remitirán la documentación requerida al Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través de dicha Corporación. El resto de Empresas Públicas, Fundaciones, Consorcios y Entidades de Derecho Público a las que se refieren los artículos 6, 7, 8 y 59, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón la remitirán a través del Departamento al que estén adscritos.

5.1. Los estados de recursos y dotaciones de sus presupuestos de explotación, y de capital, expresados mediante la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34.c), 36.3 y 59 del citado Texto Refundido de la Ley de Hacienda, acompañados de la siguiente documentación:

- a) Memoria explicativa de su contenido.
- b) Liquidación del presupuesto del último ejercicio cerrado.

Con independencia de lo anterior, cuando realicen inversiones en infraestructuras públicas, remitirán, asimismo, una descripción de las inversiones que han de realizarse en el ejercicio, con expresión del lugar de realización y de los objetivos que se pretenden conseguir debidamente cuantificados en términos de unidades físicas, valorados y fechados, así como su proyección plurianual.

5.2. El programa de actuaciones, inversiones y financiación previsto en el artículo 61 del mismo texto legal, con una memoria explicativa de su contenido y una descripción de las inversiones, en las que se cuantifiquen los objetivos en términos de unidades físicas, su valoración y su proyección plurianual.

5.3. A la documentación anterior se unirá debidamente diligenciada:

- Copia del último Balance aprobado, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Memoria explicativa de la gestión.

Anexo II: Clasificación Orgánica

Sección	Servicio	Denominación
01	Cortes de Aragón	
	00	Ingresos Cortes de Aragón
	01	Cortes de Aragón
	02	El Justicia de Aragón
	03	Cámara de Cuentas de Aragón
02	Presidencia del Gobierno de Aragón	
	00	Ingresos de Presidencia Gobierno Aragón
	01	Secretaría General de la Presidencia
03	Consejo Consultivo de Aragón	
	00	Ingresos Consejo Consultivo de Aragón
	01	Consejo Consultivo de Aragón
04	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón	
	00	Ingresos del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
	01	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
05	Vicepresidencia del Gobierno	
	00	Ingresos de Vicepresidencia del Gobierno
	02	Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos
09	Consejo Económico y Social de Aragón	
	00	Ingresos del Consejo Económico y Social de Aragón
	01	Consejo Económico y Social de Aragón
10	Presidencia y Relaciones Institucionales	
	00	Ingresos de Presidencia y Relaciones Institucionales
	01	Secretaría General Técnica de Presidencia y Relaciones Institucionales
	02	Dirección General de Servicios Jurídicos
	03	Dirección General de Administración Local
	04	Dirección General de Relaciones Institucionales
	05	Dirección General de Justicia
	06	Delegación Territorial de Huesca
	07	Delegación Territorial de Teruel
	08	Dirección General de Interior y Protección Civil
11	Ciudadanía y Derechos Sociales	
	00	Ingresos Ciudadanía y Derechos Sociales
	01	Secretaría General Técnica de Ciudadanía y Derechos Sociales
	02	Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social
	03	Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios
	04	Dirección General de Igualdad y Familias
	05	Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración
12	Hacienda y Administración Pública	
	00	Ingresos de Hacienda y Administración Pública
	01	Secretaría General Técnica de Hacienda y Administración Pública
	02	Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería
	03	Dirección General de Contratación
	04	Intervención General
	05	Dirección General de Tributos
	06	Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios
	07	Dirección General de Patrimonio y Organización
13	Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	
	00	Ingresos Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda
	01	Secretaría General Técnica Vertebración Territorio, Movilidad y Vivienda
	02	Dirección General de Ordenación del Territorio
	03	Dirección General de Urbanismo
	04	Dirección General de Carreteras

05	Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
06	Dirección General de Transportes
14	Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
00	Ingresos Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
01	Secretaría General Técnica de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
02	Dirección General de Producción Agraria
03	Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria
04	Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental
05	Dirección General de Desarrollo Rural
06	Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal
07	Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria
15	Economía, Planificación y Empleo
00	Ingresos de Economía, Planificación y Empleo
01	Secretaría General Técnica de Economía, Planificación y Empleo
02	Dirección General de Economía
03	Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social
04	Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico
16	Sanidad
00	Ingresos Sanidad
01	Secretaría General Técnica de Sanidad
02	Dirección General de Asistencia Sanitaria
03	Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios
04	Dirección General de Salud Pública
17	Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
00	Ingresos de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
01	Secretaría General Técnica de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
02	Dirección General de Universidades
03	Dirección General de Investigación e Innovación
04	Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información
18	Educación, Cultura y Deporte
00	Ingresos Educación, Cultura y Deporte
01	Secretaría General Técnica de Educación, Cultura y Deporte
02	Dirección General de Política Lingüística
03	Dirección General de Planificación y Equidad
04	Dirección General de Personal
05	Dirección General de Innovación y Formación Profesional
06	Dirección General de Cultura
07	Dirección General de Patrimonio Cultural
08	Dirección General de Deporte
19	Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
00	Ingresos Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
01	Secretaría General Técnica de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
02	Dirección General de Industria y PYMES
03	Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía
04	Dirección General de Energía y Minas
05	Dirección General de Turismo
26	A las Administraciones Comarcales
00	Ingresos "A las Administraciones Comarcales"
01	Comarca de la Jacetania
02	Comarca del Alto Gállego
03	Comarca de Sobrarbe
04	Comarca de la Ribagorza
05	Comarca de Cinco Villas
06	Comarca Hoya de Huesca/ Plana de Uesca
07	Comarca de Somontano de Barbastro
08	Comarca de Cinca Medio
09	Comarca de la Litera/ La Llitera
10	Comarca de los Monegros

11	Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca
12	Comarca de Tarazona y el Moncayo
13	Comarca de Campo de Borja
14	Comarca del Aranda
15	Comarca de la Ribera Alta del Ebro
16	Comarca de Valdejalón
17	Comarca Central.
18	Comarca de la Ribera Baja del Ebro
19	Comarca Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp
20	Comarca de la Comunidad de Calatayud
21	Comarca de Campo de Cariñena
22	Comarca de Campo de Belchite
23	Comarca del Bajo Martín
24	Comarca de Campo de Daroca
25	Comarca del Jiloca
26	Comarca de Cuencas Mineras
27	Comarca de Andorra- Sierra de Arcos
28	Comarca del Bajo Aragón
29	Comarca de la Comunidad de Teruel
30	Comarca de Maestrazgo
31	Comarca de la Sierra de Albarracín
32	Comarca de Gúdar- Javalambre
33	Comarca del Matarraña/ Matarranya
34	Servicios a las Administraciones Comarcales
30	Diversos Departamentos
00	Ingresos de "Diversos Departamentos"
10	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
20	Fondo de Gastos de Personal
30	Deuda Pública
40	Empresas Públicas y participadas
51	Instituto Aragonés de Empleo
00	Ingresos del Instituto Aragonés de Empleo
01	Instituto Aragonés de Empleo
52	Servicio Aragonés de Salud
00	Ingresos del Servicio Aragonés de Salud
01	Servicio Aragonés de Salud
53	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
00	Ingresos Instituto Aragonés Servicios Sociales
01	Instituto Aragonés de Servicios Sociales
54	Instituto Aragonés de la Mujer
00	Ingresos del Instituto Aragonés de la Mujer
01	Instituto Aragonés de la Mujer
55	Instituto Aragonés de la Juventud
00	Ingresos del Instituto Aragonés de la Juventud
01	Instituto Aragonés de la Juventud
71	E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
00	Ingresos Aragonesa Servicios Telemáticos
01	E.P. Aragonesa de Servicios Telemáticos
72	Instituto Aragonés del Agua
00	Ingresos del Instituto Aragonés del Agua
01	Instituto Aragonés del Agua
73	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
00	Ingresos Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
01	Instituto Aragonés Ciencias de la Salud
74	Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
00	Ingresos Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
01	Centro Investigación y Tecnología Agroalimentaria
75	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

	00	Ingresos Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
	01	Instituto Aragonés de Gestión Ambiental
76		E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
	00	Ingresos E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
	01	E.P. Aragonesa Banco de Sangre y Tejidos
77		Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
	00	Ingresos Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
	01	Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
78		Instituto Aragonés de Fomento
	00	Ingresos Instituto Aragonés de Fomento
	01	Instituto Aragonés de Fomento

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfón	Progr.	Denominación
0				Deuda Pública
	1			Deuda Pública
		11		Deuda Pública
			011.1	Amortización y Gastos Financieros de la Deuda
1				Servicios de Carácter General
	11			Alta Dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno
		111		Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Cortes de Aragón)
			111.1	Cortes de Aragón (Actividad Legislativa)
			111.2	Actuaciones del Justicia de Aragón
			111.3	Aljafería
			111.4	Actuaciones de la Cámara de Cuentas de Aragón
		112		Alta Dirección de la Comunidad Autónoma (Presidencia del Gobierno de Aragón)
			112.1	Presidencia y Órganos de la Presidencia
			112.4	Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón
			112.5	Consejo Consultivo de Aragón
	12			Administración General
		121		Servicios Generales
			121.1	Servicios Generales de Presidencia y Relaciones Institucionales
			121.2	Servicios Centrales, Edificios e Instalaciones
			121.3	Servicios de Seguridad y Protección Civil
			121.5	Servicios de Interior
			121.6	Comunidades Aragonesas en el Exterior
			121.7	Relaciones Institucionales
			121.9	Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma
		122		Función Pública
			122.1	Dirección y Administración de la Función Pública
				Formación y Perfeccionamiento del personal (I.A.A.P.)
		123		Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal
			123.1	Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal
		125		Gastos relativos a la Administración Local
			125.1	Apoyo a la Administración Local
			125.2	Política Territorial
			125.3	Estrategias Territoriales
			125.9	Cooperación con la Policía Local
		126		Otros Servicios Generales
			126.1	Servicios de Coordinación Administrativa en Huesca
			126.2	Servicios de Coordinación Administrativa en Teruel
			126.3	Servicios Jurídicos
			126.4	Información Ciudadana y Documentación Administrativa
			126.5	Servicios Telemáticos
			126.6	Televisión y Radio Autonómicas
			126.7	Actuaciones Relativas al Desarrollo Estatutario
			126.8	Información y Participación Ciudadana
	13			Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
		131		Relaciones Exteriores
			131.1	Actuaciones de Relaciones Exteriores
		134		Cooperación Internacional
			134.1	Cooperación al Desarrollo
	14			Justicia
		142		Administración de Justicia
			142.1	Servicios de Administración de Justicia
			142.2	Ministerio Fiscal
3				Seguridad, Protección y Promoción Social
	31			Seguridad y Protección Social
		311		Admón y Promoción Social
			311.1	Servicios Generales de Cuidanía y Derechos Sociales
		313		Acción Social
			313.2	Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales
			313.3	Política Integral de Apoyo a las Familias y de Igualdad
			313.5	Acción Social en Favor del Personal
			313.6	Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfón	Progr.	Denominación
		315		Relaciones Laborales
		315.1		Relaciones Laborales
	32			Promoción Social
		322		Promoción del Empleo
		322.1		Fomento del Empleo. Instituto Aragonés de Empleo
		322.5		Fomento del Empleo
		322.9		Consejo Económico y Social de Aragón
	323			Promoción Sociocultural
		323.1		Promoción de la Juventud
		323.2		Promoción de la Mujer
	324			Acción en favor de los Inmigrantes
		324.1		Apoyo a la Inmigración
4				Producción de Bienes Públicos de Carácter Social
	41			Sanidad
		411		Administración General de Sanidad
		411.1		Servicios Generales de Sanidad
	412			Hospitales, Servicios, Asistencias y Centros de Salud
		412.1		Asistencia Sanitaria
		412.4		Producción de componentes sanguíneos y de tejidos para uso sanitario
	413			Acciones Públicas relativas a la Salud
		413.1		Protección y Promoción de la Salud
		413.2		Servicios de Atención al Usuario
		413.4		Salud Pública
	42			Educación
		421		Administración General de Educación
		421.1		Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte
		421.2		Gestión de Personal
	422			Enseñanza
		422.0		Formación Profesional
		422.1		Educación Infantil y Primaria
		422.2		Educación Secundaria
		422.3		Educación Especial
		422.4		Enseñanzas Artísticas
		422.5		Educación Permanente
		422.6		Plan Aragonés de Formación Profesional
		422.7		Formación del Profesorado
		422.8		Educación Universitaria
		422.9		Evaluación de la calidad de la Enseñanza Superior
	423			Becas y Ayudas
		423.1		Innovación y Participación
		423.2		Equidad
	43			Vivienda y Urbanismo
		431		Vivienda
		431.1		Promoción y Administración de Viviendas
		431.2		Gestión Social de la Vivienda
	432			Urbanismo y Arquitectura
		432.1		Urbanismo
		432.3		Arquitectura y Rehabilitación
	44			Bienestar Comunitario
		442		Protección y Medio Ambiente
		442.2		Protección y Mejora del Medio Ambiente
		442.3		Gestión Ambiental
	443			Otros servicios de Bienestar Comunitario
		443.1		Control del Consumo
	45			Cultura
		452		Archivos, Bibliotecas y Museos
		452.1		Archivos, Museos y Bibliotecas
	455			Promoción Cultural
		455.1		Fomento y Promoción de las lenguas propias
	457			Deportes y Educación Física
		457.1		Fomento y Apoyo a la Actividad Deportiva

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfón	Progr.	Denominación
		458		Patrimonio Histórico-Artístico y Arqueológico
		458.1		Promoción de la Cultura
		458.2		Protección del Patrimonio Cultural
	46			Otros Servicios Comunitarios y Sociales
		463		Asociación y Participación Ciudadana
		463.1		Elecciones Institucionales
5				Producción de Bienes Públicos de Carácter Económico
	51			Infraestructuras Básicas y del Transporte
		511		Administración General de Infraestructuras Básicas y del Transporte
		511.1		Servicios Generales de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
		512		Recursos Hidráulicos
		512.1		Gestión e Infraestructura de Recursos Hidráulicos
		513		Transporte Terrestre
		513.1		Carreteras
		513.2		Transportes
	53			Infraestructuras Agrarias
		531		Reforma y Desarrollo Agrario
		531.1		Mejora de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural
		533		Mejora del Medio Natural
		533.1		Protección y Mejora del Medio Natural
		533.2		Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible
	54			Investigación Científica, Técnica y Aplicada
		541		Administración General de Innovación, Investigación y Universidad
		541.1		Servicios Generales de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento
		542		Investigación Técnica y Aplicada
		542.1		Investigación Agroalimentaria
		542.2		Investigación y Tecnología Aplicada a la Industria
		542.3		Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica
		542.4		Investigación y Desarrollo para la Sociedad de la Información
		542.5		Investigación y Desarrollo en el Área de la Salud
		542.6		Administración Electrónica
	55			Información Básica y Estadística
		551		Estadística, Cartografía y Meteorología
		551.1		Elaboración y Difusión Estadística
6				Regulación Económica de Carácter General
	61			Actuaciones Económicas Generales
		611		Administración General de Economía, Hacienda y Empleo
		611.1		Servicios Generales de Hacienda y Administración Pública
		611.2		Servicios Generales de Economía, Planificación y Empleo
		612		Regulación Económica General
		612.0		Fondo de Inversiones de Teruel
		612.1		Planificación y Dirección Presupuestaria
		612.2		Promoción y Desarrollo Económico
		612.3		Plan Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras
		612.4		Corporación Empresarial Pública de Aragón
		612.5		Planificación económica
		612.6		Apoyo al Desarrollo Económico y Social
		612.8		Fondo de Gastos de Personal
		612.9		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
		615		Asuntos de la Comunidad Europea
		615.2		Actuaciones relativas a Programas Europeos
	62			Comercio
		622		Comercio Interior
		622.1		Ordenación y Promoción Comercial
		623		Comercio Exterior
		623.1		Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales
	63			Actividad Financiera
		631		Administración Financiera
		631.1		Gestión e Inspección de Tributos

Anexo III: Clasificación Funcional

G. Fón	Fón	Subfó n	Progr.	Denominación
			631.2	Control Interno y Contabilidad
			631.3	Gestión del Patrimonio
			631.4	Gestión de Tesorería
			631.5	Estudios Económicos y Regulación
	64			Otras actuaciones de carácter económico
		641		Junta de Contratación Administrativa
			641.1	Junta Consultiva de Contratación Administrativa y Registros
			641.2	Contratación Pública
	642			Defensa de la Competencia
			642.1	Actuaciones en materia de Defensa de Competencia
7				Regulación Económica de Sectores Productivos
	71			Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
		711		Administración General de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
			711.1	Servicios Generales de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
		712		Promoción de la Población Rural
			712.1	Desarrollo Agroalimentario y Fomento Asociativo
			712.2	Coordinación y Gestión de Servicios Agroambientales
			712.3	Producción Agraria y Gestión de Ayudas
			712.8	Política Agraria Comunitaria
	716			Calidad y Seguridad Alimentaria
			716.1	Calidad y Seguridad Alimentaria
	72			Industria
		721		Administración General de Industria
			721.1	Servicios Generales de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial
		722		Actuaciones Administrativas sobre Industria
			722.1	Actuaciones Administrativas sobre Industria
		723		Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa
			723.1	Fomento Industrial
	73			Energía y Minas
		731		Planificación y Producción Energética y Minera
			731.1	Fomento y Gestión Energética
			731.2	Apoyo a la Minería
	75			Turismo
		751		Ordenación y Promoción Turística
			751.1	Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo
9				Transferencias a otras Administraciones Públicas
	91			Transferencias a Administraciones Públicas Territoriales
		911		Transferencias a Administraciones Comarcales
			911.1	Transferencias a Administraciones Comarcales
			911.2	Cohesión Comarcal

Anexo IV: Clasificación Económica de Gastos

Cap.	Art.	Conc.	Subc.	Denominación
1				Gastos de Personal
10				Altos Cargos
	100			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos
		000		Retribuciones básicas de Altos Cargos
		001		Otras remuneraciones de Altos Cargos
		005		Trienios
		009		Otras remuneraciones complementarias
	101			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Secretarios Grales. Téc., D. Generales y asimilados
		000		Retribuciones básicas de SGT, DG y asimilados
		001		Complemento de destino de SGT, DG y asimilados
		002		Complemento específico de SGT, DG y asimilados
		005		Trienios de SGT, DG y asimilados
		006		Pagas extraordinarias de SGT, DG y asimilados
		009		Otras remuneraciones complementarias de SGT, DG y asimilados
11				Personal Eventual de Gabinete
	110			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
		000		Retribuciones básicas de Personal Eventual de Gabinete
		001		Otras remuneraciones de Personal Eventual de Gabinete
		005		Trienios de Personal Eventual de Gabinete
		006		Pagas extraordinarias de Personal Eventual de Gabinete
		009		Otras remuneraciones complementarias de Personal Eventual de Gabinete
12				Funcionarios
	120			Retribuciones básicas de Personal Funcionario
		000		Sueldos de Personal Funcionario
		005		Trienios de Personal Funcionario
		006		Pagas extraordinarias de Personal Funcionario
		170		Incremento retributivo Cortes de Aragón
	121			Retribuciones complementarias de Personal Funcionario
		000		Complemento de destino de Personal Funcionario
		001		Complemento específico de Personal Funcionario
		009		Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario
	122			Retribuciones en especie de Personal Funcionario
		000		Casa vivienda
		001		Vestuario
		002		Otras retribuciones en especie
	123			Retribuciones básicas de Personal Funcionario Docente
		000		Sueldos de Personal Funcionario Docente
		005		Trienios de Personal Funcionario Docente
		006		Pagas extraordinarias de Personal Funcionario Docente
	124			Retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente
		000		Complemento de destino de Personal Funcionario Docente
		001		Complemento específico de Personal Funcionario Docente
		009		Otras retribuciones complementarias de Personal Funcionario Docente
	125			Retribuciones Básicas del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		000		Sueldo de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		005		Trienios de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		006		Pagas Extraordinarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
	126			Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
		000		Complemento de Destino de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		001		Complemento Especifico del Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
		008		Complemento Programas Concretos Actuaciones Funcionarios Cuerpos Nacionales de Justicia
		009		Otras Retribuciones Complementarias de Personal Funcionario de los Cuerpos Nacionales de Justicia
13				Laborales
	130			Laboral fijo
		000		Salario base de Personal Laboral Fijo
		001		Antigüedad de Personal Laboral Fijo
		002		Pagas extraordinarias de Personal Laboral Fijo
		003		Otras remuneraciones de Personal Laboral Fijo
		009		Otras retribuciones complementarias de Personal Laboral Fijo
	131			Laboral Eventual
		000		Salario base de Personal Laboral Eventual
		001		Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual
		009		Otras remuneraciones complementarias de Personal Laboral Eventual
		100		Salario base de Personal Laboral Eventual Docente
		101		Otras remuneraciones de Personal Laboral Eventual Docente
14				Otro personal
	140			Otro personal
		000		Otro personal
		100		Otro personal docente
15				Incentivos al rendimiento
	150			Productividad

	000	Productividad fija de Personal Funcionario
	001	Productividad variable de Personal Funcionario
151		Gratificaciones
	000	Gratificaciones de Personal Funcionario
	001	Gratificaciones de Personal no Funcionario
	002	Gratificaciones de Personal Funcionario Docente
	003	Incentivos jubilación Personal Docente L.O.E.
	004	Incentivos jubilación Personal Docente D.G.A.
	005	Gratificaciones extraordinarias. Cuerpos Nacionales de Justicia
16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador
160		Cuotas Sociales
	000	Seguridad Social
	001	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
	009	Otras cuotas sociales
	100	Seguridad Social de Personal Docente
	200	Seguridad Social de Funcionarios de los Cuerpos Nacionales al servicio de la Administración de Justicia
161		Gastos sociales de Funcionarios y Personal no Laboral
	000	Formación y perfeccionamiento del Personal Funcionario y no Laboral
	001	Economatos y comedores (Personal Funcionario y Personal no Laboral)
	009	Otros Gastos Sociales de Personal Funcionario y de Personal no Laboral
	109	Otros Gastos Sociales de Personal Funcionario y de Personal no Laboral docente
162		Gastos sociales de Personal Laboral
	000	Formación y perfeccionamiento de Personal Laboral
	001	Economatos y comedores de Personal Laboral
	009	Otros gastos sociales de Personal Laboral
	109	Otros gastos sociales de Personal Laboral docente
	110	Formación Profesional para el Empleo. FUNDAE
165		Fondo de Acción Social
	000	Fondo de Acción Social
	001	Fondo de Pensiones
	002	Fondo Especial de Acción Social
17		Gastos de personal a distribuir
170		Fondo de Incremento Normativo
	000	Fondo de Incremento Normativo
171		Fondos Adicionales
	000	Fondos Adicionales
172		Otros Fondos Adicionales
	000	Otros Fondos Adicionales
18		Personal de Instituciones Sanitarias
180		Retribuciones básicas de Personal Funcionario, Estatutario y no Laboral
	000	Sueldos del grupo A
	002	Sueldos del grupo B
	004	Sueldos del grupo C
	005	Sueldos del grupo D
	006	Sueldos del grupo E
	050	Antigüedad
	060	Pagas Extraordinarias personal Funcionario, Estatutario y no Laboral
	100	Complemento de destino de Personal Estatutario
	101	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo A
	102	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo B
	103	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo C
	104	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo D
	105	Complemento Carrera de Personal Estatutario - Grupo E
	110	Complemento específico. Personal no Sanitario
	111	Complemento específico. Personal Sanitario Facultativo
	112	Complemento específico. Personal Sanitario no Facultativo
	120	Complemento específico por turnicidad. Personal no Sanitario
	121	Complemento específico por turnicidad. Personal Sanitario Facultativo
	122	Complemento específico por turnicidad. Personal Sanitario no Facultativo
	130	Complemento de atención continuada. Personal no Sanitario
	131	Complemento de atención continuada. Personal Sanitario Facultativo
	132	Complemento de atención continuada. Personal Sanitario no Facultativo
	140	Complementos transitorios absorbibles
	190	Otros complementos
182		Retribuciones de otro Personal Estatutario Temporal
	000	Personal Estatutario Temporal. Grupo A
	001	Personal Estatutario Temporal. Grupo B
	002	Personal Estatutario Temporal. Grupo C
	003	Personal Estatutario Temporal. Grupo D
	004	Personal Estatutario Temporal. Grupo E
	005	Retribuciones complementarias de Personal Estatutario Temporal
183		Personal Laboral Fijo de Instituciones Sanitarias
	002	Otro personal. Retribuciones básicas y otras remuneraciones
184		Personal Laboral Eventual
	000	Retribuciones básicas y otras remuneraciones
185		Incentivos al rendimiento del Personal de Instituciones Sanitarias
	000	Productividad fija Personal Estatutario
	001	Productividad variable Personal Estatutario
186		Prestaciones Sociales de personal de Instituciones Sanitarias
	000	Seguridad Social

	001	Formación del Personal
	002	Ayudas para estudio
	003	Acción Social
	004	Otros
187		Personal en Formación
	000	Sueldos de Personal en Formación
	001	Pagas Extraordinarias de Personal en Formación
	002	Complemento de Atención Continuada de Personal en Formación
2		Gastos en Bienes Corrientes y Servicios
20		Arrendamientos
	200	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
	000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales
	202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones
	000	Arrendamientos de edificios y otras construcciones
	203	Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje
	000	Arrendamientos de maquinaria, instalación y utillaje
	204	Arrendamientos de material de transporte
	000	Arrendamientos de material de transporte
	205	Arrendamientos de mobiliario y enseres
	000	Arrendamientos de mobiliario y enseres
	206	Arrendamientos de equipos para procesos de información
	000	Arrendamientos de equipos para procesos de información
	209	Arrendamientos de otro inmovilizado material
	000	Arrendamientos de otro inmovilizado material
21		Reparación y conservación
	210	Reparación y conservación de terrenos y bienes naturales
	000	Reparación y conservación de terrenos y bienes naturales
	212	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones
	000	Reparación y conservación de edificios y otras construcciones
	213	Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje
	000	Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje
	214	Reparación y conservación de material de transporte
	000	Reparación y conservación de material de transporte
	215	Reparación y conservación de mobiliario y enseres
	000	Reparación y conservación de mobiliario y enseres
	216	Reparación y conservación de equipos para procesos de información
	000	Reparación y conservación de equipos para procesos de información
	219	Reparación y conservación de otro inmovilizado material
	000	Reparación y conservación de otro inmovilizado material
22		Material, suministros y otros
	220	Material de oficina
	000	Ordinario no inventariable
	001	Mobiliario y enseres
	002	Prensa, revistas y publicaciones periódicas
	003	Libros y otras publicaciones
	004	Material informático
	005	Adquisición cartones de bingo
	009	Otro material de oficina
	221	Suministros
	000	Energía eléctrica
	001	Agua
	002	Gas
	003	Combustibles
	004	Vestuario
	005	Productos alimenticios
	006	Productos farmacéuticos
	007	Antivirales Hepatitis C
	009	Otros suministros
	011	Implantes
	012	Material de laboratorio
	013	Material de radiología
	014	Instrumental y pequeño utillaje sanitario
	015	Material reactivo
	019	Otro material sanitario
	222	Comunicaciones
	000	Telefónicas
	001	Postales
	002	Telegráficas
	003	Télex y telefax
	009	Otras comunicaciones
	223	Transporte
	000	Transporte
	224	Primas de seguros
	000	Primas de edificios y locales
	001	Primas de vehículos
	002	Primas de otro inmovilizado
	003	Otros riesgos
	225	Tributos
	000	Tributos locales
	001	Tributos autonómicos
	002	Tributos estatales
	003	Impuesto sobre bienes inmuebles

	004	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica
226		Gastos diversos
	000	Cánones
	001	Atenciones protocolarias y representativas
	002	Gastos de divulgación y promoción (culturales, comerciales y científicos)
	003	Jurídicos, Contenciosos
	004	Remuneraciones a agentes mediadores independientes
	005	Reuniones y conferencias
	006	Gastos de funcionamiento de Tribunal con Jurado
	007	Indemnizaciones a testigos
	008	Gastos de funcionamiento de actividades de evaluación universitaria
	009	Otros gastos diversos
	010	Sanciones AEAT
227		Trabajos realizados por otras empresas
	000	Limpieza y aseo
	001	Seguridad
	002	Valoraciones y peritajes
	003	Postales
	004	Custodia, depósito y almacenaje
	005	Procesos electorales
	006	Estudios y trabajos técnicos
	007	Mantenimiento estaciones depuradoras de aguas residuales
	008	Gestión de centros asistenciales propios
	009	Otros trabajos realizados por otras empresas
	010	Mantenimiento infraestructuras y servicios de telecomunicaciones
	011	Pruebas realizadas por laboratorios externos
229		Gastos en centros docentes no universitarios
	000	Gastos de funcionamiento de centros docentes no universitarios
	001	Gastos de comedor escolar
	002	Gratuidad libros de texto
	003	Gastos de funcionamiento de centros en planes y servicios nuevos
23		Indemnizaciones por razón del servicio
230		Dietas
	000	Dietas
231		Locomoción
	000	Locomoción
232		Traslado
	000	Traslado
233		Gastos a través de agencias de viajes
	000	Gastos a través de agencias de viajes
239		Otras indemnizaciones
	000	Otras indemnizaciones
24		Servicios nuevos
240		Arrendamientos para servicios nuevos
	000	Arrendamientos para servicios nuevos
241		Reparación y conservación para servicios nuevos
	000	Reparación y conservación para servicios nuevos
242		Material, suministros y otros para servicios nuevos
	000	Material, suministros y otros para servicios nuevos
243		Dietas y locomociones para servicios nuevos
	000	Dietas y locomociones para servicios nuevos
244		Acción concertada en servicios nuevos
	000	Acción concertada en servicios nuevos
249		Otros gastos en servicios nuevos
	000	Otros gastos en servicios nuevos
25		Otros gastos en bienes corrientes y servicios
250		Gastos en pruebas selectivas
	000	Gastos en pruebas selectivas
251		Gastos de realización de cursos
	000	Realización de cursos de formación interna
	001	Formación a jóvenes en nuevas tecnologías
	002	Planes de Trabajo. Centros Nacionales
	003	Realización de cursos de formación externa
26		Servicios asistenciales con medios ajenos
261		Conciertos para Asistencia Sanitaria
	000	Programas de hemodiálisis
	001	Litotricias renales extracorpóreas
	002	Resonancia nuclear magnética
	003	Tomografía axial computerizada
	004	Terapia insuficiencia respiratoria a domicilio
	005	Programas de transporte sanitario
	009	Otros conciertos de Asistencia Sanitaria
262		Otros Servicios de Asistencia Sanitaria
	000	Convenio con Universidades: plazas vinculadas
263		Acción concertada en Servicios Sociales
	000	Acción concertada en Servicios Sociales
	001	Convenios con Entidades Públicas
	002	Conciertos con Entidades Privadas
	003	Acogimientos familiares
	004	Otros Convenios
3		Gastos Financieros
30		De deuda interior
	300	Intereses de títulos de la deuda

	000	Intereses de títulos de la deuda
301		Gastos de emisión, modificación y cancelación de la deuda
	000	Gastos de emisión, modificación y cancelación de la deuda
303		Rendimientos implícitos
	000	Rendimientos implícitos
31		De préstamos del interior
310		Intereses de préstamos del interior
	000	Intereses de préstamos del interior con Entidades de Crédito
	001	Intereses de préstamos con Entes del Sector Público
	002	Intereses de préstamos del interior corto plazo
	003	Intereses de Operaciones Financieras con el Estado
311		Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del interior
	000	Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del interior
	001	Gastos de formalización corto plazo
312		Intereses y otros gastos de operaciones con derivados
	000	Intereses y otros gastos de operaciones con derivados
32		De préstamos del exterior
320		Intereses de préstamos del exterior
	000	Intereses de préstamos del exterior con Entidades de Crédito
321		Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del exterior
	000	Gastos de formalización, modificación y cancelación de préstamos del exterior
35		De depósitos, fianzas, demora y avales
350		Intereses de depósitos
	000	Intereses de depósitos
351		Intereses de fianzas
	000	Intereses de fianzas
352		Intereses de demora
	000	Intereses de demora
353		Gastos de avales
	000	Gastos de avales
354		Gastos de arrendamiento financiero
	000	Gastos de arrendamiento financiero
359		Otros gastos de depósitos, fianzas y avales
	000	Otros gastos de depósitos, fianzas y avales
39		Otros préstamos y anticipos
390		Intereses de otros préstamos y anticipos
	000	Intereses de otros préstamos y anticipos
391		Gastos de otros préstamos y anticipos
	000	Gastos de otros préstamos y anticipos
392		Intereses y otros gastos de operaciones con derivados financieros
	000	Intereses y otros gastos de operaciones con derivados financieros
4		Transferencias Corrientes
40		A la Administración del Estado
400		A la Administración General del Estado
405		A otros entes de la Administración General del Estado
41		A Organismos Autónomos
410		A Organismos Autónomos
42		A la Seguridad Social
420		A la Tesorería General de la Seguridad Social
421		A otros entes de la Seguridad Social
44		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
440		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
45		A Comunidades Autónomas
450		A Comunidades Autónomas
46		A Corporaciones Locales
460		A Corporaciones Locales
47		A Empresas Privadas
470		A Empresas Privadas
48		A familias e instituciones sin fines de lucro
480		A familias e instituciones sin fines de lucro
49		Al Exterior
490		Al Exterior
5		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
50		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
500		Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
	000	Fondo de Contingencia de Ejecución Presupuestaria
6		Inversiones Reales
60		Inversiones Reales
600		Terrenos y bienes naturales
	000	Terrenos y bienes naturales
602		Edificios y otras construcciones
	000	Edificios y otras construcciones
603		Maquinaria, instalación y utillaje
	000	Maquinaria, instalación y utillaje
	001	Equipos de Alta Tecnología Sanitaria
604		Material de transporte
	000	Material de transporte
605		Mobiliario y enseres
	000	Mobiliario y enseres
606		Equipos para procesos de información
	000	Equipos para procesos de información

607		Bienes destinados para uso general
	000	Bienes destinados para uso general
608		Otro inmovilizado material
	000	Otro inmovilizado material
609		Inmovilizado Inmaterial
	000	Inmovilizado Inmaterial
	001	Gastos Generales de Proyectos de Investigación
61		Intereses de demora de inversiones
	610	Intereses de demora de inversiones
	000	Intereses de demora de inversiones
7		Transferencias de Capital
70		A la Administración del Estado
	700	A la Administración General del Estado
	705	A otros entes de la Administración General del Estado
71		A Organismos Autónomos
	710	A Organismos Autónomos
72		A la Seguridad Social
	720	A la Tesorería General de la Seguridad Social
	721	A otros entes de la Seguridad Social
74		A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	740	A Empresas Públicas y otros Entes Públicos
75		A Comunidades Autónomas
	750	A Comunidades Autónomas
76		A Corporaciones Locales
	760	A Corporaciones Locales
77		A Empresas Privadas
	770	A Empresas Privadas
78		A Familias e Instituciones sin fines de Lucro
	780	A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro
79		Al Exterior
	790	Al Exterior
8		Activos Financieros
80		Concesión de préstamos y anticipos
	800	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
	000	Préstamos y anticipos concedidos a corto plazo
	801	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo
	000	Préstamos y anticipos concedidos a largo plazo
81		Adquisición de acciones y participaciones del Sector Público
	810	Compra de acciones y participaciones del Sector Público
	000	Compra de acciones y participaciones del Sector Público
	001	Compra de acciones y participaciones Corporación Empresarial Pública de Aragón
82		Adquisición de acciones y participaciones del Sector Privado
	820	Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
	000	Compra de acciones y participaciones del Sector Privado
	001	Prestamos participativos en el Sector Privado
85		Constitución de fianzas y depósitos
	850	Constitución de fianzas
	000	Constitución de fianzas
	851	Constitución de depósitos
	000	Constitución de depósitos
87		Aportaciones Patrimoniales
	870	Aportaciones patrimoniales
	000	Aportaciones patrimoniales
9		Pasivos Financieros
90		Amortización de Deuda Pública
	900	Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
	000	Cancelación de títulos de la deuda a largo plazo
91		Amortización de Préstamos
	910	Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito
	000	Cancelación de préstamos a largo plazo con Entidades de Crédito
	911	Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
	000	Cancelación de préstamos a corto plazo con Entidades de Crédito
	912	Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público
	000	Amortización de préstamos a largo plazo con Entes del Sector Público
	001	Amortización de Préstamos Largo Plazo Banco Europeo de Inversiones (BEI)

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
1			UNIÓN EUROPEA
11			FONDO SOCIAL EUROPEO
	11201		PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020
12			FONDO EUROPEO AGRÍCOLA
	12101		FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE GARANTÍA - FEAGA
	12202		FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL - FEADER (2014-2020)
14			FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
	14102		PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
	14104		PROGRAMA COOPERACIÓN INTERREGIONAL
	14201		FONDO EUROPEO DESARROLLO REGIONAL - PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020
	14202		POCTEFA 2014-2020
	14203		POCTEFA - ECOGYD
	14208		INTERREG EUROPE 2014-2020
15			FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA
	15101		FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA - FEMP
16			FONDOS DE COHESIÓN
	16001		FONDO DE COHESIÓN
19			OTRAS AYUDAS EUROPEAS
	19001		UNIÓN EUROPEA (PUNTO INFORMACIÓN EUROPEA)
	19002		CONVENIO UE PRUEBAS COMPARATIVAS
	19003		PROGRAMA LIFE
	19004		FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN
	19005		CONVENIO BEI
	19006		PROYECTO EUROPEO GRIAL
	19007		PROGRAMA LIFE SURFING
	19008		PROYECTO MATILDE
	19090		OTROS PROGRAMAS CON FINANCIACIÓN UE
3			ADMINISTRACIÓN CENTRAL
31			MINISTERIO DE JUSTICIA
	31000		ADICIONAL PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
32			PLANES ESPECÍFICOS
	32100		PLAN MINER
	32200		FONDO ESPECIAL TERUEL
	32218		FONDO ESPECIAL DE TERUEL (FITE 2018)
	32219		FONDO ESPECIAL DE TERUEL (FITE 2019)
	32300		DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDIO RURAL
33			CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO
	33002		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MODERNIZACIÓN SERVICIO PÚBLICO
	33003		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
	33004		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
	33005		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - FOMENTO DE EMPLEO Y ESCUELAS TALLER
	33006		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 1
	33007		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - PLAN EXTRAORDINARIO / BLOQUE 2
	33008		CONFERENCIA SECTORIAL DE EMPLEO - RED TRABAJA@
	33009		C.S.EMPLEO- ACUERDO MARCO AGENCIAS COLOCACIÓN
	33010		C.S.EMPLEO- RENOVACIÓN INSTALACIONES OFICINAS DE EMPLEO
34			CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA
	34001		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS NACIONALES COMPLEMENTARIAS PAC
	34002		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ABANDONO PRODUCCIÓN
	34003		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEJORA COMPETITIVIDAD AGRARIA
	34004		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MEDIDAS AGROAMBIENTALES
	34005		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDA PERMANENTE FRUTOS SECOS
	34006		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA APÍCOLA
	34007		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO A INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
	34008		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FINANCIACIÓN ASOCIACIONISMO AGRARIO
	34009		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES PRODUCTORES AGRARIOS
	34010		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA IFOP
	34011		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ASOCIACIONES RAZAS AUTÓCTONAS

Anexo V: Fondo Financiador

csv: BOA20200730001

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
	34012		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA SANIDAD ANIMAL
	34013		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA ENFERMEDADES PORCINAS
	34014		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - IDENTIFICACIÓN ANIMAL
	34015		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVEROS
	34016		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONVENIO IDENTIFICACIÓN DE FRUTALES
	34017		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - LUCHA CONTRA AGENTES NOCIVOS
	34018		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PREVENCIÓN DE PLAGAS
	34019		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA CALIDAD DE LA CARNE
	34020		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FOMENTO GANADERÍA EXTENSIVA AUTÓCTONA
	34021		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN ERRADICACIÓN ENFERMEDADES ANIMALES
	34022		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS SANITARIOS
	34023		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONTROL OFICIAL LECHERO
	34024		CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA MEJORA CALIDAD DE LA LECHE

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
		34025	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ADS
		34026	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - APOYO ATRIAS LUCHA INTEGRADA
		34027	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMAS PRODER
		34028	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASISTENCIA GESTIÓN EXPLOTACIONES
		34029	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS DESASTRES NATURALES
		34030	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS
		34031	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CESE ANTICIPADO
		34032	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA BÁSICA
		34033	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA LEADER
		34034	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RENOVACIÓN DE TRACTORES
		34035	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - TRAZABILIDAD DEL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA
		34036	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCURSOS Y SUBASTAS DE RAZAS PURAS
		34037	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - RECONVERSIÓN DE PLANTACIONES FRUTÍCOLAS
		34038	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ORDENACIÓN Y FOMENTO DEL SECTOR EQUINO
		34039	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PERSONAL Y ANALÍTICA ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34040	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SELECCIÓN GENÉTICA PARA RESISTENCIA A ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES
		34041	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PROGRAMA DE CONTROL DE LENGUA AZUL
		34042	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AYUDAS AVICULTURA GRIPE AVIAR
		34045	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - ASESORAMIENTO DE ENTIDADES
		34046	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - CONCENTRACIÓN PARCELARIA
		34047	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS
		34048	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - PRODUCCIÓN TOMATE PARA INDUSTRIA
		34049	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - FONDO PROGRAMA FEP
		34050	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SUBVENCIONES INTERESES PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS POR INCREMENTO PRECIO CEREAL
		34051	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - AGRUPACIONES DE PRODUCTORES OVINO Y CAPRINO
		34052	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EXPLOTACIONES PORCINAS
		34053	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - GESTIÓN SUBPRODUCTOS ORIGEN
		34054	BIODIGESTIÓN DE PURINES
		34055	PROYECTO PILOTO RED RURAL NACIONAL
		34056	PLAN DE CONSUMO DE FRUTAS EN LAS ESCUELAS
		34058	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - SANEAMIENTO GANADERO
		34059	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - MODERNIZACIÓN EXPLOTACIONES 2014-2020
		34060	CONFERENCIA SECTORIAL AGRICULTURA - INCORPORACIÓN JÓVENES 2014-2020
		34061	PARTICIPACIÓN PROGRAMA CALIDAD PDR
		34062	INFORMACIÓN PROMOCIÓN PDR
35			CONFERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES
		35001	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - EDUCACIÓN FAMILIAR
		35002	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - INFORMACIÓN SOBRE ACCIÓN SOCIAL
		35003	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR
		35004	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - MENORES INFRACTORES
		35005	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PENSIONES A ANCIANOS Y ENFERMOS
		35006	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN GERONTOLÓGICO

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
		35007	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN INTEGRAL PERSONAS DISCAPACITADAS
		35008	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN MALOS TRATOS INFANCIA
		35009	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PREVENCIÓN VIOLENCIA FAMILIAR
		35010	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - VOLUNTARIADO PLAN ESTATAL
		35012	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PLAN DESARROLLO GITANO
		35013	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - PRESTACIONES BÁSICAS SERVICIOS SOCIALES
		35014	CONFERENCIA SECTORIAL SERVICIOS SOCIALES - ERRADICACIÓN DE LA POBREZA
36			CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE
		36001	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - DESARROLLO SOCIECONÓMICO EN EL MEDIO RURAL
		36002	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DEL MEDIO NATURAL
		36003	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ORDENACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO FORESTAL
		36004	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y AGENTES NOCIVOS
		36005	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL PATRIMONIO NATURAL
		36006	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD (VIDA SILVESTRE)
		36007	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PROYECTO LIFE
		36008	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - ÁREAS DE INFLUENCIA DE PARQUES NACIONALES
		36009	ACTUACIONES EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA
		36010	APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA FORESTAL
		36011	RECUPERACIÓN DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
		36012	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES
		36013	CONFERENCIA SECTORIAL MEDIO AMBIENTE - PIMA. ADAPTA ECOSISTEMAS
37			PARTICIPACIÓN INGRESOS DEL ESTADO
		37001	TRAMO AUTONÓMICO 0,7% IRPF

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
39			OTRAS SUBVENCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
	39001		PLANES DE VIVIENDA
	39002		SEGURIDAD MINERA
	39003		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (I.N.I.A.)
	39004		PLAN MODERNIZACIÓN COMERCIO INTERIOR
	39005		AYUDAS A JUBILACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS
	39006		PLAN INTEGRACIÓN SOCIAL INMIGRANTES
	39007		APOYO CREACIÓN EMPLEO COOPERATIVAS
	39008		PLANES DE TRABAJO DE LOS CENTROS NACIONALES DE FORMACIÓN OCUPACIONAL
	39009		SEGUNDA ESTACIÓN DEL AVE
	39010		OFICINAS PLANES DE VIVIENDA
	39011		LESIONES ESTRUCTURALES EDIFICIOS
	39012		CONVENIO REHABILITACIÓN FUNCIONAL EDIFICIOS VIVIENDAS
	39013		PLAN CONSOLIDACIÓN Y COMPETITIVIDAD P.Y.M.E.
	39014		MANTENIMIENTO DE CENTROS SANITARIOS
	39015		FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS
	39016		JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO
	39017		PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA
	39018		PREVENCIÓN, ASISTENCIA Y REINSERCIÓN DE TOXICÓMANOS
	39019		PREVENCIÓN ENFERMEDADES EMERGENTES
	39020		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CARLOS III
	39021		JUBILACIONES PERSONAL DOCENTE
	39022		NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCACIÓN
	39023		GUARDERÍAS INFANTILES
	39024		ESCUELAS VIAJERAS
	39025		P.R.U.E.P.A.-BUBAL-PUEBLOS ABANDONADOS
	39026		CATÁLOGO COLECTIVO PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO
	39027		POLÍTICAS DE COHESIÓN Y ESTRATEGIAS DE SALUD
	39028		CONVENIO PARA RESTAURACIÓN DE IGLESIAS
	39029		PROYECTO TERUEL DIGITAL
	39030		MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - PROGRAMA FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA
	39031		CONVENIO MINISTERIO SANIDAD Y CONSUMO - GUÍA DE SALUD
	39032		CONVENIO MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - SUELOS CONTAMINADOS
	39033		RUTAS LITERARIAS
	39034		INFRAESTRUCTURAS I.N.I.A.
	39035		INCORPORACIÓN DE DOCTORES. I.N.I.A.
	39036		INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL - ELABORACIÓN ORTOFOTO
	39037		MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN - PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39038		CONFERENCIA SECTORIAL DE LA MUJER
	39039		CONVENIO CON EL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER PROGRAMAS ESPEC.
	39040		PLAN FORMACIÓN CONTINUA INSTITUTO NACIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	39041		CONVENIO CON EL MINISTERIO DE CULTURA PARA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL EN POSESIÓN DE INSTITUCIONES ECLESIASTICAS
	39042		CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PARA CENTROS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA
	39043		CENTRO SUPERIOR DE DEPORTES. CONVENIO PARA REALIZACIÓN DE PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	39044		PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
	39045		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA INTERNET EN EL AULA
	39046		CONVENIO CON Mº TRABAJO E INMIGRACIÓN PARA ACOGIDA, INTEGRACIÓN Y REFUERZO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE
	39047		CONVENIO CON Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE EN MATERIA DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO A CENTROS EDUCATIVOS
	39048		CONVENIO Mº INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA EL FOMENTO DE LAS TIC PLAN AVANZA
	39049		PROGRAMA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO
	39050		FOMENTO DEL AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA

Anexo V: Fondo Financiador

csv: BOA20200730001

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
	39051		CONVENIO Mº EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. DIFUSIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL
	39052		CONVENIO CON CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE OCUPACIÓN DE SUELO
	39053		FINANCIACIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
	39054		AYUDAS PÚBLICAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON ESPECIALES DIFICULTADES DE EMPLEO
	39055		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. BIBLIOTECAS ESCOLARES
	39056		IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A JÓVENES
	39057		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. FINANCIACIÓN SEGUNDO CICLO EDUCACIÓN INFANTIL
	39058		CONVENIO Mº CULTURA PARA ADQUISICIÓN FONDO BIBLIOGRÁFICO EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES
	39059		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR
	39060		MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - ADAPTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
	39061		CONVENIO ACCESIBILIDAD AUTOBUSES INTERURBANOS
	39062		CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. PROGRAMA LENGUAS EXTRANJERAS
	39063		AYUDA NACIONAL POR NOVILLAS
	39064		TRANSFERENCIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE. CONFEDERACIÓN DE AMPAS Y OTROS COLECTIVOS
	39065		PROGRAMAS PRIORITARIOS SANIDAD Y CONSUMO
	39066		RECUPERACIÓN ACEITES USADOS
	39067		PRÁCTICAS SEGURAS CENTROS SANITARIOS
	39068		MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE - RUTAS CIENTÍFICAS
	39070		CONVENIO Mº FOMENTO OBRAS CARRETERAS
	39071		CONVENIO MINISTERIO DE DEFENSA. PROGRAMA DE INCORPORACIÓN LABORAL
	39072		CONVENIO Mº EDUCACIÓN-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN. IMPULSO ACTIVIDADES DESARROLLO TECNOLÓGICO
	39073		AYUDAS PARA LA PRESERVACIÓN PATRIMONIO DIGITAL
	39074		BIBLIOTECA VIRTUAL ARAGÓN
	39075		CONVENIO SALUD BUCODENTAL INFANTIL
	39076		PROYECTO REALTH - SALUD
	39077		MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO - PLAN INTEGRAL DEL AGUA
	39078		CONVENIO CNIG PARA DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA
	39079		SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN LABORAL DEL SECTOR TEXTIL Y CONFECCIÓN A LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL COMERCIO MUNDIAL
	39080		CONVENIO INSTITUTO DE LA MUJER E INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER PROGRAMA CLARA
	39081		CONVENIOS EDUCACIÓN INFANTIL (MEPSYD)
	39082		CONVENIO ESTRATEGIA EN CUIDADOS PALIATIVOS
	39083		CONVENIO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL
	39084		CONVENIO ACTIVIDADES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
	39085		CONVENIO COMARCAS DESARROLLO SOSTENIBLE
	39086		REDUCCIÓN EMISIONES GESTIÓN DE RESIDUOS
	39087		IMPULSO PRÁCTICAS SEGURAS EN CENTROS SANITARIOS
	39088		ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL
	39090		CONVENIO CON MINISTERIO INDUSTRIA PARA TRANSICIÓN A LA TDT
	39091		CONVENIO MICINN FOMENTO PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
	39092		CONFERENCIA SECTORIAL DE IGUALDAD
	39093		PROYECTO ESCUELA 2.0
	39094		CONVENIO MICINN LABORATORIO MICROSCOPÍAS AVANZADAS
	39095		CONVENIO MINISTERIO DE IGUALDAD

Anexo V: Fondo Financiador

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
	39096		CONVENIO Mº EDUCACIÓN ACTUALIZACIÓN CATÁLOGO TITULOS FORMACIÓN PROFESIONAL
	39097		PROGRAMA DE REEDUCACIÓN DE MALTRATADORES
	39098		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA (MAE)
	39099		PROGRAMA ARCE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	39100		CONVENIO INSS PROGRAMA ESPECÍFICO ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA MEJORAR PRESTACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL
	39102		MINISTERIO DE TRABAJO SUBV. CENTRO NACIONAL, REFORMA FORMACIÓN PROFESIONAL
	39103		MCI-ESTRATEGIA ESTATAL INNOVACIÓN
	39104		EURIBERIS
	39105		CONVENIO CITA - CHE EVALUACIÓN SISTEMA DE RIEGOS CUENCA EBRO
	39106		OLIMPIADAS FORMACIÓN PROFESIONAL
	39107		FORMACIÓN PERMANENTE PROFESORADO
	39108		PEAC PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN COMPETENCIAS PROFESIONALES
	39109		JUSTICIA GRATUITA E INFORMATIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES
	39110		Mº. ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. PLAN NACIONAL I+D+I
	39111		SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO. SUBVENCIÓN AFECTADOS ERE SINTEL
	39112		PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR
	39113		MINISTERIO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
	39114		OTRAS EEPPI INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
	39115		HOSPITAL DEL MUNDO
	39116		FONDO ESTATAL DE EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL
	39118		PLAN DE INVERSIONES SISTEMA INFORMACIÓN SANITARIA
	39119		NUEVOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
	39120		MINISTERIO DE JUSTICIA PROGRAMA DE REFORMA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
	39121		NUEVOS ITINERARIOS 3º Y 4º ESO
	39122		DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
	39123		CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA NECESIDADES ESPECÍFICAS APOYO EDUCATIVO
	39124		CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	39125		CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - PROGRAMA DE HÁBITOS SALUDABLES
	39126		CONFERENCIA SECTORIAL EDUCACIÓN - EVALUACIÓN FINAL EDUCACIÓN PRIMARIA
	39127		PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021
	39128		CONVENIO MAPAMA. ACTUACIONES DESCONTAMINACIÓN DEL LINDANO
	39129		DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES RARAS DE BASE GENÉTICA
	39130		ASISTENCIA SANITARIA A REFUGIADOS PROGRAMA DE REASENTAMIENTO
	39132		PROGRAMA MOVES
	39134		CONVENIO AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS - PROGAMAS DE OPTIMIZACIÓN USO DE ANTIBIÓTICOS (PROA)

Anexo V: Fondo Financiador

csv: BOA20200730001

Anexo V: Fondo Financiador

Orig en	Fondo	Financ .	Denominación
5			OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
	51		DIPUTACIONES PROVINCIALES
		51001	MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS
		51002	DPT CENTRO DE INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
		51006	AMPLIACIÓN RED DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL
		51007	DPH CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN DE TRUFICULTURA
		51008	DPZ CONVENIO INVESTIGACIÓN SUELOS TRUFEROS
		51009	DPZ PARQUES NATURALES ZONAS PROTEGIDAS
		51010	DPZ CONVENIO CRIEZ VENTA OLIVAR
	52		ADMINISTRACIONES COMARCALES
		52001	CONVENIO PROYECTO SIGEM
	53		
		53001	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA COMEDORES ESCOLARES
	55		DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
		55001	SUBVENCIÓN INAEM PARA ESCUELAS TALLER
		55002	CONVENIO INVESTIGACIÓN CON SALUD
		55003	SUBVENCIONES DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO. ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL EMPLEO Y AUTOEMPLEO
		55004	TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD - ENSAYOS CLÍNICOS
		55005	FORMACIÓN CONTINUA DE MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES
		55006	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN SALUD
		55007	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS DGA
		55008	SUBV INAEM CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS OBRAS INTERÉS GENERAL
		55009	DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA
	59		ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS
		59001	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
7			ENTES PRIVADOS
	71		ENTES PRIVADOS FINANCIEROS
	72		ENTES PRIVADOS NO FINANCIEROS
		72009	PROMOTORES PRIVADOS PROYECTO PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
		72012	FONDOS PARA INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA DE ENTIDADES PRIVADAS
		72013	FONDOS DE MEJORA EN MONTES PROPIOS
		72016	FUNDACIÓN INSTITUTO INVESTIGACIÓN SANITARIA DE ARAGÓN
		72019	FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA
9			RECURSOS PROPIOS
	91		RECURSOS PROPIOS
		91001	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADORES
		91002	RECURSOS PROPIOS
		91003	INGRESOS. FINANCIACIÓN INCONDICIONADA
		91019	COVID-19
		91218	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADO FITE 2018
		91219	RECURSOS PROPIOS COFINANCIADO FITE 2019

Anexo VI: Clasificación Territorial

Código Comarca	Denominación Comarca	Código Municipio	Denominación Municipio
010	Comarca de la Jacetania	0122006	AISA
		0122028	ANSO
		0122032	ARAGÜES DEL PUERTO
		0122044	BAILO
		0122068	BORAU
		0122076	CANAL DE BERDUN
		0122078	CANFRANC
		0122086	CASTIELLO DE JACA
		0122106	FAGO
		0122130	JACA
		0122131	JASA
		0122208	SANTA CILIA DE JACA
		0122209	SANTA CRUZ DE LA SEROS
		0122250	VILLANUA
		0122901	VALLE DE HECHO
		0122902	PUENTE LA REINA DE JACA
		0150035	ARTIEDA
		0150168	MIANOS
		0150232	SALVATIERRA DE ESCA
		0150245	SIGUES
020	Comarca del Alto Gállego	0222059	BIESCAS
		0222072	CALDEARENAS
		0222122	HOZ DE JACA
		0222170	PANTICOSA
		0222199	SABIÑANIGO
		0222204	SALLENT DE GALLEGO
		0222252	YEBRA DE BASA
		0222253	YESERO
030	Comarca de Sobrarbe	0322002	ABIZANDA
		0322051	BARCABO
		0322057	BIELSA
		0322066	BOLTAÑA
		0322069	BROTO
		0322107	FANLO
		0322109	FISCAL
		0322113	FUEVA (LA)
		0322114	GISTAIN
		0322133	LABUERDA
		0322144	LASPUÑA
		0322168	PALO
		0322182	PLAN
		0322189	PUERTOLAS
		0322190	PUEYO DE ARAGUAS (EL)
		0322207	SAN JUAN DE PLAN
		0322227	TELLA-SIN
		0322230	TORLA
		0322907	AINSA-SOBRARBE
040	Comarca de la Ribagorza	0422035	AREN
		0422053	BENABARRE
		0422054	BENASQUE
		0422062	BISAURRI
		0422067	BONANSA

	0422074	CAMPO
	0422080	CAPELLA
	0422084	CASTEJON DE SOS
	0422087	CASTIGALEU
	0422095	CHIA
	0422105	ESTOPIÑAN DEL CASTILLO
	0422111	FORADADA DE TOSCAR
	0422117	GRAUS
	0422129	ISABENA
	0422142	LASCUARRE
	0422143	LASPAULES
	0422155	MONESMA Y CAJIGAR
	0422157	MONTANUY
	0422177	PERARRUA
	0422187	PUEBLA DE CASTRO (LA)
	0422188	PUENTE DE MONTAÑANA
	0422200	SAHUN
	0422212	SANTA LIESTRA Y SAN QUILEZ
	0422214	SECASTILLA
	0422215	SEIRA
	0422221	SESUE
	0422223	SOPEIRA
	0422229	TOLVA
	0422233	TORRE LA RIBERA
	0422243	VALLE DE BARDAJI
	0422244	VALLE DE LIERP
	0422246	VERACRUZ
	0422247	VIACAMP Y LITERA
	0422249	VILLANOVA
050	Comarca de Cinco Villas	
	0550033	ARDISA
	0550036	ASIN
	0550041	BAGUES
	0550051	BIOTA
	0550077	CASTEJON DE VALDEJASA
	0550078	CASTILISCAR
	0550095	EJEA DE LOS CABALLEROS
	0550100	ERLA
	0550109	FRAGO (EL)
	0550128	ISUERRE
	0550135	LAYANA
	0550142	LOBERA DE ONSELLA
	0550144	LONGAS
	0550148	LUESIA
	0550151	LUNA
	0550186	NAVARDUN
	0550197	ORES
	0550205	PEDROSAS (LAS)
	0550207	PIEDRATAJADA
	0550210	PINTANOS (LOS)
	0550220	PUENDELUNA
	0550230	SADABA
	0550244	SIERRA DE LUNA
	0550248	SOS DEL REY CATOLICO
	0550252	TAUSTE
	0550267	UNCASTILLO
	0550268	UNDUES DE LERDA
	0550270	URRIES
	0550276	VALPALMAS
	0550901	BIEL-FUENCALDERAS
	0550902	MARRACOS
060	Comarca de Hoya de Huesca/ Plana de Uesca	

	0622004	AGUERO
	0622011	ALBERO ALTO
	0622014	ALCALA DE GURREA
	0622015	ALCALA DEL OBISPO
	0622019	ALERRE
	0622021	ALMUDEVAR
	0622027	ANGUES
	0622029	ANTILLON
	0622036	ARGAVIESO
	0622037	ARGUIS
	0622039	AYERBE
	0622047	BANASTAS
	0622063	BISCARRUES
	0622064	BLECUA Y TORRES
	0622081	CASBAS DE HUESCA
	0622096	CHIMILLAS
	0622119	GURREA DE GALLEGO
	0622125	HUESCA
	0622126	IBIECA
	0622127	IGRIES
	0622149	LOARRE
	0622150	LOPORZANO
	0622151	LOSCORRALES
	0622156	MONFLORITE-LASCASAS
	0622162	NOVALES
	0622163	NUENO
	0622173	PEÑAS DE RIGLOS (LAS)
	0622178	PERTUSA
	0622181	PIRACES
	0622195	QUICENA
	0622203	SALILLAS
	0622220	SESA
	0622222	SIETAMO
	0622228	TIERZ
	0622239	TRAMACED
	0622248	VICIEN
	0622904	SOTONERA (LA)
	0622905	LUPIÑEN-ORTILLA
	0650185	MURILLO DE GALLEGO
	0650238	SANTA EULALIA DE GALLEGO
070	Comarca de Somontano de Barbastro	
	0722001	ABIEGO
	0722003	ADAHUESCA
	0722024	ALQUEZAR
	0722041	AZARA
	0722042	AZLOR
	0722048	BARBASTRO
	0722050	BARBUÑALES
	0722055	BERBEGAL
	0722058	BIERGE
	0722082	CASTEJON DEL PUENTE
	0722088	CASTILLAZUELO
	0722090	COLUNGO
	0722102	ESTADA
	0722103	ESTADILLA
	0722115	GRADO (EL)
	0722128	ILCHE
	0722135	LALUENGA
	0722139	LAPERDIGUERA
	0722141	LASCELLAS-PONZANO
	0722160	NAVAL
	0722164	OLVENA

- 0722174 PERALTA DE ALCOFEA
0722176 PERALTILLA
0722186 POZAN DE VERO
0722201 SALAS ALTAS
0722202 SALAS BAJAS
0722235 TORRES DE ALCANADRE
0722906 SANTA MARIA DE DULCIS
0722908 HOZ Y COSTEAN
- 080 Comarca de Cinca Medio**
- 0822007 ALBALATE DE CINCA
0822017 ALCOLEA DE CINCA
0822020 ALFANTEGA
0822022 ALMUNIA DE SAN JUAN
0822060 BINACED
0822110 FONZ
0822158 MONZON
0822193 PUEYO DE SANTA CRUZ
0822903 SAN MIGUEL DEL CINCA
- 090 Comarca de la Litera/ La Litera**
- 0922009 ALBELDA
0922016 ALCAMPEL
0922025 ALTORRICON
0922040 AZANUY-ALINS
0922043 BAEELS
0922045 BALDELLOU
0922061 BINEFAR
0922075 CAMPORRELLS
0922089 CASTILLONROY
0922099 ESPLUS
0922175 PERALTA DE CALASANZ
0922205 SAN ESTEBAN DE LITERA
0922225 TAMARITE DE LITERA
0922909 VENCILLON
- 100 Comarca de los Monegros**
- 1022008 ALBALATILLO
1022012 ALBERO BAJO
1022013 ALBERUELA DE TUBO
1022018 ALCUBIERRE
1022023 ALMUNIENTE
1022049 BARBUES
1022079 CAPDESASO
1022083 CASTEJON DE MONEGROS
1022085 CASTELFLORITE
1022116 GRAÑEN
1022124 HUERTO
1022136 LALUEZA
1022137 LANAJA
1022172 PEÑALBA
1022184 POLEÑINO
1022197 ROBRES
1022206 SANGARREN
1022213 SARIÑENA
1022217 SENA
1022218 SENES DE ALCUBIERRE
1022226 TARDIENTA
1022232 TORRALBA DE ARAGON
1022236 TORRES DE BARBUES
1022242 VALFARTA
1022251 VILLANUEVA DE SIGENA
1050022 ALMOLDA (LA)
1050059 BUJARALUZ
1050104 FARLETE

- 1050137 LECIÑENA
1050170 MONEGRILLO
1050206 PERDIGUERA
- 110 Comarca del Bajo Cinca/ Baix Cinca**
1122046 BALLOBAR
1122052 BELVER DE CINCA
1122077 CANDASNOS
1122094 CHALAMERA
1122112 FRAGA
1122165 ONTIÑENA
1122167 OSSO DE CINCA
1122234 TORRENTE DE CINCA
1122245 VELILLA DE CINCA
1122254 ZAIDIN
1150165 MEQUINENZA
- 120 Comarca de Tarazona y el Moncayo**
1250014 ALCALA DE MONCAYO
1250030 AÑON
1250063 BUSTE (EL)
1250106 FAYOS (LOS)
1250122 GRISEL
1250140 LITAGO
1250141 LITUENIGO
1250157 MALON
1250190 NOVALLAS
1250234 SAN MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO
1250237 SANTA CRUZ DE MONCAYO
1250251 TARAZONA
1250261 TORRELLAS
1250265 TRASMOZ
1250280 VERA DE MONCAYO
1250281 VIERLAS
- 130 Comarca de Campo de Borja**
1350003 AGON
1350006 AINZON
1350010 ALBERITE DE SAN JUAN
1350011 ALBETA
1350027 AMBEL
1350052 BISIMBRE
1350055 BORJA
1350060 BULBUENTE
1350061 BURETA
1350111 FRESCANO
1350113 FUENDEJALON
1350153 MAGALLON
1350156 MALEJAN
1350160 MALLEN
1350191 NOVILLAS
1350216 POZUELO DE ARAGON
1350249 TABUENCA
1350250 TALAMANTES
- 140 Comarca del Aranda**
1450031 ARANDA DE MONCAYO
1450057 BREA DE ARAGÓN
1450069 CALCENA
1450121 GOTOR
1450126 ILLUECA
1450130 JARQUE
1450166 MESONES DE ISUELA
1450198 OSEJA
1450214 POMER

- 1450221 PURUJOSA
1450243 SESTRICA
1450254 TIERGA
1450266 TRASOBARES
- 150 Comarca de la Ribera Alta del Ebro**
- 1550008 ALAGON
1550013 ALCALA DE EBRO
1550043 BARBOLES
1550053 BOQUIÑENI
1550064 CABAÑAS DE EBRO
1550107 FIGUERUELAS
1550118 GALLUR
1550123 GRISEN
1550132 JOYOSA (LA)
1550147 LUCENI
1550204 PEDROLA
1550209 PINSEQUE
1550212 PLEITAS
1550217 PRADILLA DE EBRO
1550223 REMOLINOS
1550247 SOBRADEL
1550262 TORRES DE BERRELLÉN
- 160 Comarca de Valdejalón**
- 1650024 ALMONACID DE LA SIERRA
1650025 ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA)
1650026 ALPARTIR
1650044 BARDALLUR
1650068 CALATORAO
1650093 CHODES
1650099 EPILA
1650146 LUCENA DE JALON
1650150 LUMPIAQUE
1650175 MORATA DE JALON
1650182 MUELA (LA)
1650211 PLASENCIA DE JALON
1650225 RICLA
1650228 RUEDA DE JALON
1650231 SALILLAS DE JALON
1650236 SANTA CRUZ DE GRIO
1650269 URREA DE JALON
- 170 Comarca Central**
- 1750017 ALFAJARIN
1750056 BOTORRITA
1750062 BURGO DE EBRO (EL)
1750066 CADRETE
1750089 CUARTE DE HUERVA
1750115 FUENTES DE EBRO
1750131 JAULIN
1750163 MARIA DE HUERVA
1750164 MEDIANA DE ARAGÓN
1750180 MOZOTA
1750193 NUEZ DE EBRO
1750199 OSERA DE EBRO
1750203 PASTRIZ
1750219 PUEBLA DE ALFINDEN (LA)
1750235 SAN MATEO DE GALLEGO
1750272 UTEBO
1750285 VILLAFRANCA DE EBRO
1750903 VILLAMAYOR DE GALLEGO
1750288 VILLANUEVA DE GALLEGO
1750297 ZARAGOZA
1750298 ZUERA

- 180 Comarca de la Ribera Baja del Ebro**
- 1850012 ALBORGE
 - 1850019 ALFORQUE
 - 1850083 CINCO OLIVAS
 - 1850101 ESCATRON
 - 1850119 GELSA
 - 1850208 PINA DE EBRO
 - 1850222 QUINTO
 - 1850240 SASTAGO
 - 1850278 VELILLA DE EBRO
 - 1850296 ZAIDA (LA)
- 190 Comarca de Bajo Aragón-Caspe/ Baix Aragó-Casp**
- 1950074 CASPE
 - 1950092 CHIPRANA
 - 1950102 FABARA
 - 1950105 FAYON
 - 1950152 MAELLA
 - 1950189 NONASPE
- 200 Comarca de la Comunidad de Calatayud**
- 2050001 ABANTO
 - 2050009 ALARBA
 - 2050015 ALCONCHEL DE ARIZA
 - 2050020 ALHAMA DE ARAGON
 - 2050029 ANIÑON
 - 2050032 ARANDIGA
 - 2050034 ARIZA
 - 2050038 ATECA
 - 2050046 BELMONTE DE GRACIAN
 - 2050047 BERDEJO
 - 2050050 BIJUESCA
 - 2050054 BORDALBA
 - 2050058 BUBIERCA
 - 2050065 CABOLAFUENTE
 - 2050067 CALATAYUD
 - 2050070 CALMARZA
 - 2050071 CAMPILLO DE ARAGON
 - 2050072 CARENAS
 - 2050075 CASTEJON DE ALARBA
 - 2050076 CASTEJON DE LAS ARMAS
 - 2050079 CERVERA DE LA CAÑADA
 - 2050081 CETINA
 - 2050082 CIMBALLA
 - 2050084 CLARES DE RIBOTA
 - 2050086 CODOS
 - 2050087 CONTAMINA
 - 2050096 EMBID DE ARIZA
 - 2050110 FRASNO (EL)
 - 2050116 FUENTES DE JILOCA
 - 2050120 GODOJOS
 - 2050125 IBDES
 - 2050129 JARABA
 - 2050155 MALANQUILLA
 - 2050159 MALUENDA
 - 2050162 MARA
 - 2050169 MIEDES
 - 2050172 MONREAL DE ARIZA
 - 2050173 MONTERDE
 - 2050174 MONTON
 - 2050176 MORATA DE JILOCA
 - 2050177 MORES
 - 2050178 MOROS
 - 2050183 MUNEUREGA

- 2050187 NIGUELLA
2050192 NUEVALOS
2050194 OLVES
2050196 ORERA
2050201 PARACUELLOS DE JILOCA
2050202 PARACUELLOS DE LA RIBERA
2050215 POZUEL DE ARIZA
2050229 RUESCA
2050241 SABIÑAN
2050242 SEDILES
2050246 SISAMON
2050253 TERRER
2050255 TOBED
2050257 TORRALBA DE RIBOTA
2050259 TORREHERMOSA
2050260 TORRELAPAJA
2050263 TORRIJO DE LA CAÑADA
2050277 VALTORRES
2050279 VELILLA DE JILOCA
2050282 VILUEÑA (LA)
2050284 VILLAFELICHE
2050286 VILLALBA DE PEREJIL
2050287 VILLALENGUA
2050293 VILLARROYA DE LA SIERRA
- 210 Comarca de Campo de Cariñena**
2150004 AGUARON
2150005 AGUILON
2150007 ALADREN
2150018 ALFAMEN
2150073 CARIÑENA
2150088 COSUENDA
2150098 ENCINACORBA
2150143 LONGARES
2150167 MEZALLOCHA
2150181 MUEL
2150200 PANIZA
2150264 TOSOS
2150290 VILLANUEVA DE HUERVA
2150295 VISTABELLA
- 220 Comarca de Campo de Belchite**
2250021 ALMOCHUEL
2250023 ALMONACID DE LA CUBA
2250039 AZUARA
2250045 BELCHITE
2250085 CODO
2250114 FUENDETODOS
2250133 LAGATA
2250136 LECERA
2250139 LETUX
2250171 MONEVA
2250179 MOYUELA
2250213 PLENAS
2250218 PUEBLA DE ALBORTON
2250233 SAMPER DEL SALZ
2250275 VALMADRID
- 230 Comarca del Bajo Martín**
2344008 ALBALATE DEL ARZOBISPO
2344031 AZAILA
2344067 CASTELNOU
2344122 HIJAR
2344129 JATIEL
2344191 PUEBLA DE HIJAR (LA)

- 2344205 SAMPER DE CALANDA
2344237 URREA DE GAEN
2344265 VINACEITE
- 240 Comarca de Campo de Daroca**
- 2450002 ACERED
2450016 ALDEHUELA DE LIESTOS
2450028 ANENTO
2450037 ATEA
2450040 BADULES
2450042 BALCONCHAN
2450048 BERRUJECO
2450080 CERVERUELA
2450090 CUBEL
2450091 CUERLAS (LAS)
2450094 DAROCA
2450108 FOMBUENA
2450117 GALLOCANTA
2450124 HERRERA DE LOS NAVARROS
2450134 LANGA DEL CASTILLO
2450138 LECHON
2450149 LUESMA
2450154 MAINAR
2450161 MANCHONES
2450184 MURERO
2450188 NOMBREVILLA
2450195 ORCAJO
2450224 RETASCON
2450227 ROMANOS
2450239 SANTED
2450256 TORRALBA DE LOS FRAILES
2450258 TORRALBILLA
2450271 USED
2450273 VALDEHORNA
2450274 VAL DE SAN MARTIN
2450283 VILLADOZ
2450289 VILLANUEVA DE JILOCA
2450291 VILLAR DE LOS NAVARROS
2450292 VILLARREAL DE HUERVA
2450294 VILLARROYA DEL CAMPO
- 250 Comarca del Jiloca**
- 2544023 ALLUEVA
2544032 BADENAS
2544033 BAGUENA
2544034 BAÑON
2544035 BARRACHINA
2544036 BEA
2544039 BELLO
2544042 BLANCAS
2544046 BUENA
2544047 BURBAGUENA
2544050 CALAMOCHA
2544056 CAMINREAL
2544065 CASTEJON DE TORNOS
2544085 COSA
2544090 CUCALON
2544101 FERRERUELA DE HUERVA
2544102 FONFRIA
2544112 FUENTES CLARAS
2544132 LAGUERUELA
2544133 LANZUELA
2544138 LOSCOS
2544152 MONFORTE DE MOYUELA

- 2544153 MONREAL DEL CAMPO
2544164 NOGUERAS
2544168 ODON
2544169 OJOS NEGROS
2544180 PERACENSE
2544190 POZUEL DEL CAMPO
2544200 RUBIELOS DE LA CERIDA
2544207 SAN MARTIN DEL RIO
2544208 SANTA CRUZ DE NOGUERAS
2544213 SINGRA
2544219 TORNOS
2544220 TORRALBA DE LOS SISONES
2544222 TORRECILLA DEL REBOLLAR
2544227 TORRE LOS NEGROS
2544232 TORRIJO DEL CAMPO
2544251 VILLAFRANCA DEL CAMPO
2544252 VILLAHERMOSA DEL CAMPO
2544258 VILLAR DEL SALZ
- 260 Comarca de Cuencas Mineras**
- 2644011 ALCAINA
2644017 ALIAGA
2644024 ANADON
2644043 BLESIA
2644063 CAÑIZAR DEL OLIVAR
2644066 CASTEL DE CABRA
2644084 CORTES DE ARAGON
2644093 CUEVAS DE ALMUDEN
2644099 ESCUCHA
2644110 FUENFERRADA
2644123 HINOJOSA DE JARQUE
2644124 HOZ DE LA VIEJA (LA)
2644125 HUESA DEL COMUN
2644128 JARQUE DE LA VAL
2644131 JOSA
2644142 MAICAS
2644144 MARTIN DEL RIO
2644148 MEZQUITA DE JARQUE
2644155 MONTALBAN
2644161 MUNIESA
2644167 OBON
2644176 PALOMAR DE ARROYOS
2644184 PLOU
2644203 SALCEDILLO
2644211 SEGURA DE LOS BAÑOS
2644224 TORRE DE LAS ARCAS
2644238 UTRILLAS
2644256 VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA
2644267 VIVEL DEL RIO MARTIN
2644268 ZOMA (LA)
- 270 Comarca de Andorra- Sierra de Arcos**
- 2744006 ALACON
2744022 ALLOZA
2744025 ANDORRA
2744029 ARIÑO
2744087 CRIVILLEN
2744096 EJULVE
2744100 ESTERCUEL
2744116 GARGALLO
2744172 OLIETE
- 280 Comarca del Bajo Aragón**
- 2844004 AGUAVIVA
2844013 ALCANIZ

2844014 ALCORISA
2844038 BELMONTE DE SAN JOSE
2844040 BERGE
2844051 CALANDA
2844061 CAÑADA DE VERICH (LA)
2844068 CASTELSERAS
2844077 CEROLLERA (LA)
2844080 CODOÑERA (LA)
2844107 FOZ-CALANDA
2844118 GINEBROSA (LA)
2844145 MAS DE LAS MATAS
2844146 MATA DE LOS OLMOS (LA)
2844173 OLMOS (LOS)
2844178 PARRAS DE CASTELLOTE (LAS)
2844212 SENO
2844221 TORRECILLA DE ALCAÑIZ
2844230 TORREVELILLA
2844241 VALDEALGORFA

290 Comarca de la Comunidad de Teruel

2944001 ABABUJ
2944003 AGUATON
2944005 AGUILAR DEL ALFAMBRA
2944007 ALBA
2944016 ALFAMBRA
2944018 ALMOHAJA
2944019 ALOBRAS
2944020 ALPEÑES
2944028 ARGENTE
2944053 CAMAÑAS
2944055 CAMARILLAS
2944062 CAÑADA VELLIDA
2944064 CASCANTE DEL RIO
2944074 CEDRILLAS
2944075 CELADAS
2944076 CELLA
2944082 CORBALAN
2944089 CUBLA
2944092 CUERVO (EL)
2944094 CUEVAS LABRADAS
2944097 ESCORIHUELA
2944111 FUENTES CALIENTES
2944115 GALVE
2944130 JORCAS
2944135 LIBROS
2944136 LIDON
2944156 MONTEAGUDO DEL CASTILLO
2944175 ORRIOS
2944177 PANCRUDO
2944181 PERALEJOS
2944182 PERALES DEL ALFAMBRA
2944185 POBO (EL)
2944195 RILLO
2944196 RIODEVA
2944209 SANTA EULALIA
2944216 TERUEL
2944218 TORMON
2944226 TORRE LA CARCEL
2944228 TORREMOCHA DE JILOCA
2944234 TRAMACASTIEL
2944239 VALACLOCHE
2944250 VEGUILLAS DE LA SIERRA
2944261 VILLARQUEMADO

- 2944263 VILLASTAR
2944264 VILLEL
2944266 VISIEDO
- 300 Comarca de Maestrazgo**
- 3044021 ALLEPUZ
3044044 BORDON
3044059 CANTAVIEJA
3044060 CAÑADA DE BENATANDUZ
3044071 CASTELLOTE
3044088 CUBA (LA)
3044106 FORTANETE
3044126 IGLESUELA DEL CID (LA)
3044149 MIRAMBEL
3044150 MIRAVETE DE LA SIERRA
3044151 MOLINOS
3044183 PITARQUE
3044236 TRONCHON
3044260 VILLARLUENGO
3044262 VILLARROYA DE LOS PINARES
- 310 Comarca de la Sierra de Albarracín**
- 3144009 ALBARRACIN
3144041 BEZAS
3144045 BRONCHALES
3144052 CALOMARDE
3144109 FRIAS DE ALBARRACIN
3144117 GEA DE ALBARRACIN
3144119 GRIEGOS
3144120 GUADALAVIAR
3144127 JABALOYAS
3144157 MONTERDE DE ALBARRACIN
3144159 MOSCARDON
3144163 NOGUERA DE ALBARRACIN
3144174 ORIHUELA DEL TREMEDAL
3144189 POZONDON
3144197 RODENAS
3144198 ROYUELA
3144199 RUBIALES
3144204 SALDON
3144215 TERRIENTE
3144217 TORIL Y MASEGOSO
3144229 TORRES DE ALBARRACIN
3144235 TRAMACASTILLA
3144243 VALDECUENCA
3144249 VALLECILLO (EL)
3144257 VILLAR DEL COBO
- 320 Comarca de Gúdar-Javalambre**
- 3244002 ABEJUELA
3244010 ALBENTOSA
3244012 ALCALA DE LA SELVA
3244026 ARCOS DE LAS SALINAS
3244048 CABRA DE MORA
3244054 CAMARENA DE LA SIERRA
3244070 CASTELLAR (EL)
3244103 FORMICHE ALTO
3244113 FUENTES DE RUBIELOS
3244121 GUDAR
3244137 LINARES DE MORA
3244143 MANZANERA
3244158 MORA DE RUBIELOS
3244160 MOSQUERUELA
3244165 NOGUERUELAS
3244171 OLBA

- 3244192 PUEBLA DE VALVERDE (LA)
 - 3244193 PUERTOMINGALVO
 - 3244201 RUBIELOS DE MORA
 - 3244206 SAN AGUSTIN
 - 3244210 SARRION
 - 3244231 TORRIJAS
 - 3244240 VALBONA
 - 3244244 VALDELINARES
- 330 Comarca del Matarraña/ Matarranya**
- 3344027 ARENS DE LLEDO
 - 3344037 BECEITE
 - 3344049 CALACEITE
 - 3344086 CRETAS
 - 3344105 FORNOLES
 - 3344108 FRESNEDA (LA)
 - 3344114 FUENTESPALDA
 - 3344141 LLEDO
 - 3344147 MAZALEON
 - 3344154 MONROYO
 - 3344179 PEÑARROYA DE TASTAVINS
 - 3344187 PORTELLADA (LA)
 - 3344194 RAFALES
 - 3344223 TORRE DE ARCAS
 - 3344225 TORRE DEL COMPTE
 - 3344245 VALDELTORMO
 - 3344246 VALDERROBRES
 - 3344247 VALJUNQUERA

Anexo VII: Clasificación Económica de Ingresos

Cap.	Artíc.	Conc.	Subc.	Denominación
1				Impuestos Directos
	10			Sobre la Renta
		100		Sobre la Renta de las Personas Físicas
			000	Tarifa Autónoma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
			006	Tarifa Autónoma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (ejercicios anteriores)
	11			Sobre el Capital
		110		Sobre Sucesiones y Donaciones
			000	Sobre adquisiciones por herencia o legado
			003	Donaciones
		111		Impuesto sobre el Patrimonio
			000	Sobre el patrimonio neto de las personas físicas
		115		Impuestos Depósitos Entidades de Crédito
			000	Impuestos Depósitos Entidades de Crédito
2				Impuestos Indirectos
	20			Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
		200		Sobre Transmisiones Patrimoniales
			000	Sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas
			002	Sobre Transmisiones de vehículos
		201		Sobre Actos Jurídicos Documentados
			000	Documentos Notariales
			002	Documentos Administrativos
		202		Sobre Operaciones Societarias
			000	Sobre Operaciones Societarias
	21			Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
		210		Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.)
			001	I.V.A. Sobre Operaciones Internas
			017	I.V.A. Liquidación (ejercicios anteriores)
	22			Sobre consumos específicos
		220		Impuestos especiales
			000	Sobre el alcohol y bebidas derivadas
			001	Sobre Cerveza
			002	Sobre vinos y bebidas fermentadas
			003	Sobre labores de tabaco
			004	Sobre venta minorista de determinados hidrocarburos
			005	Sobre determinados medios de transporte
			006	Sobre productos intermedios
			007	Sobre energía (electricidad)
			008	Sobre hidrocarburos
			009	Impuestos especiales (ejercicios anteriores)
			010	Sobre el alcohol y bebidas derivadas (ejercicios anteriores)
			011	Sobre Cerveza (ejercicios anteriores)
			013	Sobre labores de tabaco (ejercicios anteriores)
			016	Sobre productos intermedios (ejercicios anteriores)
			017	Sobre energía - electricidad (ejercicios anteriores)
			018	Sobre hidrocarburos (ejercicios anteriores)
	23			Impuestos Medioambientales

	230	Impuesto s/contaminación aguas
	000	Impuesto s/contaminación aguas
	231	S/ grandes áreas de venta
	000	S/ grandes áreas de venta
	232	S/ Emisiones contaminantes
	000	S/ Emisiones contaminantes
	233	S/ Tendidos aéreos
	000	S/ Tendidos aéreos
	234	S/ aprovechamiento hidroeléctrico
	000	S/ aprovechamiento hidroeléctrico
	235	S/ líneas de alta tensión
	000	S/ líneas de alta tensión
24		Tasa Fiscal sobre juego
	240	Tasa Fiscal sobre juego
	000	Casinos
	001	Bingos
	002	Máquinas recreativas
	003	Loterías,rifas, boletos y combinaciones aleatorias
	004	Bingo Electrónico
25		Impuestos sobre juego
	250	Impuesto sobre actividades de juego
	000	Impuesto sobre actividades de juego
3		Tasas y otros ingresos
	30	Venta de Bienes
	300	Venta de Bienes
	050	Venta de Bienes de las Cortes de Aragón
	100	Venta de Bienes de Departamentos y Organismos Públicos
	301	Venta de publicaciones
	050	Venta de Publicaciones de las Cortes de Aragón
	100	Venta de Publicaciones de Departamentos y Organismos Públicos
	302	Venta de material de juego
	000	Venta de cartones de bingo
	303	Venta impresos
	000	Venta impresos
31		Prestación de Servicios
	310	Prestación de Servicios de las Cortes de Aragón
	000	Suscripción y venta del Boletín Oficial de las Cortes de Aragón
	001	Venta del Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón
	050	Entradas Cortes de Aragón
	314	Prestación de Servicios de Industria e Innovación
	002	Prestación Servicios AST: Autoprestación
	003	Prestación Servicios AST: Inv. Privado
	004	Prestación Servicios AST: DPH
	009	Otros Ingresos de Industria e Innovación
	319	Otros ingresos por Prestación de Servicios
	000	Prestación Servicios Presidencia y Justicia
	005	Prestación Serv. de Sanidad, B. Social y Familia
	006	Prestación Servicios de Educación, Cultura y Deporte
	100	Prestación de Servicios en Residencias del IASS
	101	Prestación de servicios en centros concertados por el IASS

- 102 Prestación de servicios en centros sociales y clubs del IASS
- 103 Prestación de servicios en guarderías
- 104 Prestación de servicios por Carnés Juveniles
- 107 Prestación de servicios en albergues
- 108 Prestación de servicios del Carné Joven
- 111 Cuotas de los alumnos de los Institutos de Formación Agroambiental
- 112 Prestación de servicios en comedores escolares
- 113 Servicios Públicos de acceso al Parque Nacional de Ordesa
- 114 Servicios de promoción industrial y Sistema de Información Empresarial
- 115 Prestación de servicios en hospitales del SALUD
- 116 Prestación de Servicios en Residencias/Prestación de Serv.GESTIÓN INTEGRAL Residencias IASS
- 117 Cuotas de los alumnos de los Institutos de Formación Profesional Específica
- 118 Prestación Servicios RACI
- 200 Prestación Servicios - Copagos
- 201 Prestación Servicios Asesora.Jurídico E.P. Funda. Y Consorcios
- 318 Planeamiento Urbanístico
- 319 Prestación de Servicios en laboratorios
- 320 Prestación servicios investigación agroalimentaria
- 321 Transporte Sanitario por Helicóptero
- 322 Ciclos Formativos Intituto de Formación Agroambiental JACA
- 323 Prestación de Servicios o Actividades Propias de la ACPUA
- 324 Prestación del Servicio de Comedor
- 32 Tasas
 - 320 Tasas de Vicepresidencia, Presidencia y Política Territorial, Justicia e Interior
 - 321 Tasas de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 006 Tasa 06- Actuaciones en materia de vivienda protegida
 - 027 Tasa 27- Tasa por acreditación de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación
 - 322 Tasas de Agricultura y Alimentación y Medio Ambiente
 - 011 Tasa 11- Tasa por servicios facultativos veterinarios
 - 017 Tasa 17- Tasa por servicios facult. y advos en montes,aprovechamientos forestales y vías pecuarias
 - 033 Tasa 33- Tasa por ocupación temporal de vías pecuarias y montes de titularidad de la Comunidad Autónoma
 - 323 Tasas de Salud y Consumo
 - 324 Tasas de Servicios Sociales y Familia
 - 325 Tasas de Economía, Hacienda y Empleo
 - 326 Tasas de Educación, Cultura y Deporte
 - 025 Tasa 25- Tasa por servicios prestados por el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón
 - 327 Tasas de Industria, Comercio y Turismo
 - 014 Tasa 14- Tasa por servicios en materia de ordenación de actividades industriales, energéticas, metrología
 - 328 Tasas de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 329 Tasas de varios departamentos
 - 001 Tasa 01- Tasa por dirección e inspección de obras
 - 003 Tasa 03- Tasa por servicios administrativos, redacción, informes, activ.fac.

- 004 Tasa 04- Por Autorizaciones en materia de Espectáculos Públicos
005 Tasa-05 Tasa por servicios en materia de ordenación de los transportes terrestres por carretera
010 Tasa 10-Tasa por servicios facultativos agronómicos
011 Tasa 11 - Tasa por Servicios facultativos veterinarios
012 Tasa 12-Inspecciones y controles sanitarios oficiales de animales y sus productos
013 Tasa 13-Tasa por aut., inspec., materia centros sanitarios
014 Tasa 14-Ordenación de actividades industriales, energéticas, metrológicas, mineras
015 Tasa 15-Servicio de expedición de títulos académicos y profesionales
016 Tasa 16-Expedición de licencias de caza y pesca
017 Tasa 17-S. facul. montes, forestales y v. pecuarias
018 Tasa 18- Tasa por servicios de los Consejos Reguladores de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de productos agroalimentarios
019 Tasa 19-Prestación de Servicios Administrativos y Técnicos de juego
020 Tasa 20-Autorizaciones, inspecciones y actuaciones en materia de centros y establecimientos farmacéuticos
021 Tasa 21-Inspección centros Servicios Sociales
022 Tasa 22-Inserción anuncios en el Boletín Oficial de Aragón
023 Tasa 23-Inscripción y Publicidad de Asociaciones, Fundaciones, Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón
024 Tasa 24-Derechos de Examen pruebas selectivas Comunidad Autónoma
025 Tasa 25-Servicios Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de Aragón
026 Tasa 26-Tasa servicios de gestión de los cotos
028 Tasa 28-Tasa por servicios administrativos en materia de protección de medio ambiente
029 Tasa 29-Tasa por servicios administrativos en materia de conservación de la biodiversidad
030 Tasa 30-Tasa por inscripciones en el Registro de organismos modificados genéticamente
032 Tasa 32-Tasa actuaciones administrativas servicio de radiodifusión y televisión
033 Tasa 33-Tasa por ocupación vías pecuarias y concesión del dominio público
034 Tasa 34-Servicios administrativos para la calificación ambiental actividades clasificadas
035 Tasa 35- Tasa evaluación ensayos clínicos y pruebas sanitarias
036 Tasa 36-Suministro de información medioambiental en soporte informático o telemático
037 Tasa 37-Tasa por derechos de examen de pruebas de acceso FP
038 Tasa 38- Servicios administrativos en la emisión de diligencias de bastanteo de poderes
039 Tasa39-Tasa por inscripción en las pruebas para la obtención de títulos postobligatorios y por inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas postobligatorias.

- 040 Tasa 40-Tasa por servicios administrativos derivados de las actuaciones de gestión tributaria
- 042 Tasa 42 - Análisis e Informes del Laboratorio de Salud Pública
- 043 Tasa 43- Inscripción Cooperativas y Sociedades Laborales
- 044 Tasa 44- Autorización Agencias de Colocación
- 045 Tasa 45- Inscripción Centros Colaboradores
- 046 Tasa 46- Servicios prestados por el Registro de Cooperativas de Aragón
- 047 Tasa 47- Servicios prestados por el Registro administrativo de Sociedades Laborales de Aragón
- 048 Tasa 48- Ocupación o Concesión del uso privativo
- 049 Tasa 49- Clasific.Aprob. Planes Emerg. P.E.Balsas
- 33 Precios Públicos
- 330 Precios Públicos de los Departamentos y Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón
- 000 Precios Públicos del Laboratorio Agroalimentario
- 001 Precios Públicos del Centro Transferencia Agroalimenta
- 002 Precios Públicos de los Centros de Formación del INAEM
- 003 Precios Públicos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria
- 004 Precios Públicos del Laboratorio para la Calidad de la Edificación
- 005 Precios Públicos en materia de deportes
- 006 Instalaciones deportivas
- 007 Actividades Deportivas
- 008 Precios Públicos Ordenación del territorio
- 009 Tratamiento fosas sépticas
- 010 Servicios de Investigación Biomédica
- 011 Matrícula alumnos grado superior FP y grado superior artes plásticas y diseño
- 012 Precios Públicos de Caza y Pesca
- 013 Precios Públicos Medicina Legal de Aragón (IMLA)
- 014 Ingresos de componentes sanguíneos, tejidos y leche del Banco de Sangre y Tejidos
- 332 Precios Públicos de Agricultura y Alimentación
- 000 Centros de sanidad animal
- 001 Laboratorio agroambiental
- 002 Centro de selección y reproducción animal (CENSYRA)
- 003 Precios Públicos del Laboratorio Agroalimentario
- 004 Precios Públicos del Centro de Transferencia Agroalimentaria
- 333 Precios Públicos de Economía, Hacienda y Empleo
- 334 Precios Públicos de Ciencia, Tecnología y Universidad
- 335 Precios Públicos de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
- 000 Precios Públicos del Laboratorio para la Calidad en la Edificación
- 337 Precios Públicos de Educación, Cultura y Deporte
- 38 Reintegros
- 380 Reintegros de ejercicios cerrados
- 100 Reintegros de ejercicios cerrados
- 381 Reintegros de presupuesto corriente
- 010 Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés Servicios Sociales
- 012 Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés Empleo
- 015 Reintegros Presupuesto corriente Instituto Aragonés de la Juventud

	020	Del INAEM
	098	Reintegros de pagos a justificar
	099	Otros reintegros de Presupuesto corriente
	100	Reintegros de ejercicio corriente
39		Otros ingresos
	390	Otros Ingresos de los Departamentos
	000	Costas por sentencias judiciales
	001	Daños carreteras
	002	Ingresos por cursos
	003	Aportaciones por gastos centralizados
	391	Otros ingresos de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
	000	Daños en carreteras
	393	Cursos y otros ingresos
	001	Congreso Truficultura
	005	Cursos y otros ingresos de Sanidad, BS y Familia
	007	Cursos y otros ingresos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
	012	Cursos y otros ingresos de Política Territorial e Interior
	100	Cursos y otros ingresos
	394	Otros ingresos de Medio Ambiente
	000	Otros ingresos de Agricultura y Medio Ambiente
	005	Otros ingresos
	395	Multas y sanciones
	100	Multas y sanciones
	396	Ingresos diversos. Recursos eventuales
	100	Otros Ingresos diversos. Recursos eventuales
	397	Sanciones Tributarias
	000	Sanciones Tributarias
	398	Recargos de apremio e intereses de demora
	001	Recargo de apremio
	002	Intereses de demora
4		Transferencias Corrientes
	40	De la Administración del Estado
	400	Ingresos del Estado: Financiación Autonómica
	050	Fondo de Suficiencia Global
	051	Fondo de Garantía Servicios Públicos Fundamentales
	150	Fondo de Suficiencia Global liquidación de ejercicios anteriores
	162	Fondo de Garantía Liquidación Ejercicios Anteriores
	170	Fondos de Convergencia Autonómica Ejercicios Anteriores
	402	Cancelación Anticipos a Comunidades Autónomas
	402	Subvenciones en materia de Industria, Comercio y Turismo y de Ciencia, Tecnología y Universidad
	000	Plan nacional de Investigación y Desarrollo
	001	Promoción de turismo
	002	Implantación Tic. Plan avanza.
	099	Otras subvenciones en Industria, Comercio y Turismo y en Ciencia, Tecnología y Universidad
	403	Subvenciones en materia de Agricultura y Alimentación
	000	Ayudas complementarias a la Política Agraria Común
	001	Gastos intervención de mercado
	002	Adversidades Climáticas
	003	Erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina
	004	Estadística agraria

- 099 Otras subvenciones en materia de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
- 404 Subvenciones en materia de Empleo y Servicios Sociales
 - 000 Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas
 - 001 Guarderías infantiles
 - 002 Minusválidos atendidos en centros
 - 003 Pensiones a ancianos y enfermos
 - 004 Actuaciones en drogodependencias
 - 005 Plan de desarrollo gitano
 - 006 Prestaciones básicas de Servicios Sociales
 - 007 Plan gerontológico mantenimiento de centros
 - 008 Prevención de malos tratos a la infancia
 - 009 Erradicación de la pobreza
 - 010 Plan de acción integral de personas con discapacidad
 - 011 Apoyo a familias monoparentales
 - 012 Apoyo a familias desfavorecidas
 - 013 Información sobre acción social
 - 014 Mediación familiar
 - 015 Prevención violencia familiar
 - 016 Menores infractores
 - 017 Apoyo creación de empleo en cooperativas
 - 018 Plan estatal de voluntariado
 - 019 Plan de integración social de inmigrantes
 - 020 Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
 - 021 Víctimas violencia de género
 - 099 Otras subvenciones en materia de Empleo y de Servicios Sociales
- 100 Ayudas a jubilación y reestructuración de empresas ejercicios anteriores
- 405 Subvenciones en materia de Salud y Consumo
 - 000 Mantenimiento de centros sanitarios
 - 001 Fomento de la donación y trasplante de órganos
 - 002 Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
 - 003 Actuaciones en drogodependencias
 - 004 Prevención de enfermedades emergentes
 - 005 Junta Arbitral de Consumo
 - 006 Políticas de cohesión y estrategias de salud
 - 007 Formación continuada en uso racional del medicamento para médicos
 - 008 Prácticas seguras Centros Sanitarios
 - 099 Otras subvenciones en materia de Salud y Consumo
- 406 Subvenciones en materia de Justicia
 - 000 Protección de menores
 - 099 Otras subvenciones en materia de Justicia
- 407 Subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
 - 000 Becas y ayudas Bellas Artes
 - 001 Libros y bibliotecas
 - 002 Promoción y cooperación cultural
 - 003 Funcionamiento de centros docentes
 - 004 Confederaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos y colectivos

- 005 Jubilaciones de personal docente (Disposición Transitoria de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo)
- 006 MEC - Plan nacional de investigación
- 008 Subvenciones Educación y Ciencia
- 010 Escuelas viajeras
- 011 Programa Arión
- 012 Intercambios escolares
- 013 Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados: Bubal
- 014 Rutas literarias
- 015 Difusión Formación Profesional
- 016
- 017 Financiación de 2º ciclo de Educación Infantil de Enseñanza Concertada
- 018 Anticipación de la elección de itinerarios en los cursos 3º y 4º de la ESO
- 018 Calidad en Formación Profesional
- 019 Formación Profesional Dual
- 099 Otras subvenciones en materia de Educación, Cultura y Deporte
- 408 Subvenciones en materia de Seguridad Minera
- 000 Seguridad Minera
- 409 Otras subvenciones de Administraciones Públicas
- 000 Formación continua
- 001 Financiación de la Administración General del Estado para Proyectos de Investigación
- 009 Otras subvenciones de Administraciones Públicas
- 41 De Organismos Autónomos
- 410 Del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- 009 Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Servicios Sociales
- 411 Del Servicio Aragonés de Salud
- 009 Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud
- 412 Del Instituto Aragonés de Empleo
- 001 Escuelas Taller de Cultura
- 003 Unidad de Promoción y Desarrollo de Calatayud
- 009 Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
- 413 Servicio Público de Empleo Estatal (INEM)
- 000 Conferencia Sectorial de Empleo
- 001
- 003 Planes de trabajo de los Centros Nacionales de Formación Ocupacional
- 003 Otras subvenciones del Servicio Público de Empleo Estatal
- 004 Ayudas para la adaptación laboral del sector textil y confección
- 416 Instituto Nacional de Consumo
- 000 Asociaciones de Consumidores
- 009 Otras subvenciones de la Agencia española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición
- 419 Otros Organismos Autónomos
- 000 Centro Superior de Deportes: Fomento a la actividad deportiva
- 001 Instituto de la Juventud: Asociaciones juveniles
- 002 Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música: Música
- 003 Inst. Nacional Artes Escénicas y Música: Teatro
- 004 Instituto de la Mujer
- 005 Instituto de la Juventud
- 006 Instituto Carlos III

	007	Instituto Nacional de Administración Pública INAP
	008	Otras subvenciones de juventud
	009	Convenio con Agencia Española del Medicamento. Jornadas de Inspección Farmacéutica
	010	Programas Educativos Europeos
	011	Instituto Nacional Investigación y Tecnología Agraria
42		Subvenciones de la Seguridad Social
	420	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
	000	Fondo programa de "Ahorro e incapacidad temporal"
	001	Compensación por asistencia sanitaria derivada de contingencias profesionales a beneficiarios residentes en España
	002	Programa Estrategias de Gestión IT de procesos de corta duración
	421	Instituto de Mayores y Servicios Sociales (I.M.S.E.R.S.O.)
	001	Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia
	422	Tesorería General de la Seguridad Social
	000	Formación Profesional para el Empleo
44		De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	440	De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
	001	De IDAE para el fomento del ahorro y la diversificación energética
	002	Transferencia de la Universidad de Zaragoza
	003	Transferencia Instituto Investigación Sanitaria de Aragón
	009	Otras subvenciones de Empresas Públicas y otros Entes Públicos
45		De Comunidades Autónomas
	450	De la Comunidad Autónoma de Aragón
	000	Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
	002	Aport Departamentos DGA:infraestructuras centros
	005	Transferencias por Gestión Unificada
	008	Aportaciones Departamentos D.G.A.
46		De Corporaciones Locales
	460	De Diputaciones Provinciales
	000	Transferencias de la Diputación Provincial de Huesca
	001	Transferencias de la Diputación Provincial de Zaragoza
	002	Transferencias de la Diputación Provincial de Teruel
	003	Transferencia Diputación Provincial Huesca Decreto 94/1991
	009	Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
	461	De Ayuntamientos
	009	Otras subv. Ayuntamientos
	462	De Consejos Comarcales
	000	De Consejos Comarcales
47		De Empresas
	470	Aportaciones de empresas
	009	Otras subvenciones de empresas
	010	Proyectos producción y transferencia conocimiento
48		De Familias e Instituciones sin fines de lucro
	480	Aportaciones de familias y otras instituciones
	001	Juegos escolares
	002	Subvenciones para el Instituto Aragonés de la Juventud
	009	Otras subvenciones de familias e instituciones sin fines de lucro
49		Del Exterior
	492	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
	200	Programa Operativo FEDER 2014-2020

	201	Programa Operativo INTERREG V-A-ESPAÑA-FRA-AND 2014-2020
493		Fondo Social Europeo
	200	Fondo Social Europeo - Programa Operativo 2014-2020
496		Fondo Europeo Agrícola de Garantía
	000	Agricultura -Política Agraria Común
	002	PAC no intermediación
	009	Agricultura- Otras subvenciones corrientes
497		Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
	000	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
499		Otras subvenciones del exterior
	000	Punto de Información Europea
	099	Otras subvenciones del exterior
5		Ingresos Patrimoniales
51		Intereses de Anticipos,Préstamos Concedidos y Avales Otorgados
	510	Intereses de Anticipos
	000	Intereses de Anticipos
	511	Intereses de Préstamos Concedidos
	000	Intereses de Préstamos Concedidos
	003	Intereses por prestamos BEI convenio 2013
	004	Intereses por prestamos BEI convenio 2014
	512	Intereses de Avales Otorgados
	000	Intereses de Avales Otorgados
52		Intereses de depósitos
	520	Ingresos financieros
	000	Intereses
	002	Intereses vivienda
	010	Intereses SWAP
	050	De las Cortes de Aragón
	521	Intereses emisión deuda
	000	Intereses de emisión de deuda
53		Dividendos
	530	Dividendos de participaciones sociales
	000	De organismos y empresas
54		Renta de inmuebles
	540	Alquileres y productos de inmuebles
	001	Renta de Inmuebles
	002	Renta de Inmuebles Sanidad, Bienestar Social y Familia
	006	Renta de inmuebles de Cultura y Turismo
	008	Arrendamientos de locales
	009	Alquileres de viviendas
55		Productos de concesionarios y aprovechamientos especiales
	550	Reforma y desarrollo agrario
	000	Ingresos colonos
	001	Cánones de concesiones
	551	Escuelas de capacitación agraria
	000	Ingresos de productos
	552	Aprovechamientos especiales
	000	Investigación agraria
	001	Producción Agraria
	003	Protección y gestión de los montes
	004	Tecnología agraria

	005	Aprovechamientos de fincas agrícolas
	006	Reservas nacionales caza
	007	10% Fondo mejoras forestales
	008	Permisos de caza en cotos sociales
	009	Otros aprovechamientos
	553	Cánones
	000	Cánones de Inspección Técnica de Vehículos privadas
	001	Cánones de explotación de hospederías
	003	Cánones de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
	008	Cánones, gestión de residuos
	009	Otros cánones
	010	Canones del IASS
	559	De vivienda y rehabilitación
	009	Otros aprovechamientos
59		Otros ingresos patrimoniales
	590	Otros ingresos patrimoniales
	000	Ingresos por viviendas de promoción pública
	003	Venta de locales
	009	Otros ingresos patrimoniales
6		Enajenación de inversiones reales
	60	De terrenos
	600	Venta de terrenos
	000	Venta de terrenos
	001	De Economía, Hacienda y Empleo
	009	Otras ventas de terrenos
	090	Venta de terrenos 2º plazos
	61	De las demás inversiones reales
	610	Venta de inversiones reales
	000	Venta de inversiones reales - Varios
	050	Enajenación Inversiones Reales-Cortes de Aragón
	62	De inmuebles
	620	Venta de inmuebles
	000	Venta de inmuebles
	69	Enajenación de otras inversiones reales
7		Transferencias de Capital
	70	De la Administración del Estado
	702	Subvenciones de Medio Ambiente
	001	Acciones prioritarias: incendios forestales
	002	Áreas Influencia Socio-Económicas Parques Nacionales
	009	Otras subvenciones en materia de Medio Ambiente
	703	Subvenciones de Economía y Hacienda
	009	Otras subvenciones de Economía y Hacienda
	704	Subvenciones de Fomento y Vivienda
	002	Plan de vivienda
	705	Subvenciones de Agricultura, Pesca y Alimentación
	006	Campañas de sanidad animal
	008	Apicultura
	009	Otras subvenciones de capital
	013	Semillas y plantas de viveros
	014	Industrias Agrarias
	015	Modernización de explotaciones
	017	Lucha contra agentes nocivos
	018	Control lechero

- 021 Agroambientales
- 022 Cese anticipado
- 026 Nuevas variedades vegetales
- 707 Subvenciones de Educación, Cultura y Deporte
- 003 Plan Nacional de Investigación
- 709 Otras subvenciones gestionadas
- 001 Plan Especial de Teruel
- 009 Otras subvenciones de capital
- 71 De Organismos Autónomos
- 711 Del Servicio Aragonés de Salud
- 009 Otras subvenciones del Servicio Aragonés de Salud
- 712 Del Instituto Aragonés de Empleo
- 009 Otras subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo
- 713 Servicio Público de Empleo Estatal (INEM)
- 000 Centros de Formación Profesional
- 009 Otras subvenciones del Servicio Público de Empleo (INEM)
- 719 De otros Organismos Autónomos
- 003 Plan de la Minería
- 74 De Empresas Públicas y otros Entes Públicos
- 740 Colegios Públicos y otras Instituciones Públicas
- 002 Programa MOVES
- 003 Prog.Ef.energética PYME y empresa industrial
- 009 Otras subvenciones de capital
- 75 De Comunidades Autónomas
- 750 De la Comunidad Autónoma de Aragón
- 000 Transferencias de la Comunidad Autónoma de Aragón
- 008 Aportaciones Departamentos D.G.A.
- 76 De Corporaciones Locales
- 760 De Diputaciones Provinciales
- 009 Otras subvenciones de Diputaciones Provinciales
- 762 De Administraciones Comarcales
- 001 De Administraciones Comarcales
- 77 De Empresas
- 770 Aportaciones de Empresas
- 010 Proyectos producción y transferencia conocimiento
- 78 De Familias e Instituciones sin fines de lucro
- 780 Aportaciones de Familias y Otras Instituciones
- 009 Otras Transferencias de Familias e Instituciones
- 79 Del Exterior
- 792 Fondo Europeo de Desarrollo Regional
- 002 Prog.Interreg.Europe FEDER
- 099 Otras transferencias de capital
- 200 Fondo Europeo Desarrollo Regional - Programa Operativo 2014-2020
- 201 Programa Operativo INTERREG V-A-ESPAÑA-FRA-AND 2014-2020
- 796 Fondo Europeo Agrícola de Garantía
- 000 Fondo Europeo Agrícola de Garantía
- 002 Plan Nacional Apícola
- 007 PAC no Intermediación
- 797 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
- 000 Forestación

	001	Agroambientales
	002	Cese Anticipado
	003	Indemnización Compensación Básica
	005	Creación de regadíos
	006	Modernización de regadíos
	012	P.D.R.- Transformación y comercialización productos agrícolas
	013	P.D.R.- Medidas forestales
	014	P.D.R.- Concentración parcelaria
	018	P.D.R.- Protección del Medio Ambiente
	023	P.D.R.- Fomento de actividades turísticas
	025	P.D.R.- Inversiones en explotaciones agrícolas
	026	P.D.R.- Instalaciones jóvenes agricultores
	099	Otras transferencias de capital
	798	Fondo Europeo de Pesca
	000	Fondo Europeo de Pesca
	799	Otras subvenciones del exterior
	000	Otras subvenciones del exterior
8		Activos Financieros
	82	Reintegro de préstamos concedidos
	820	Reintegro Préstamos a corto plazo
	000	Reintegros varios de préstamos a corto plazo
	821	Reintegro de préstamos a largo plazo
	000	Reintegros varios de préstamos a largo plazo
	001	Reintegros préstamos a largo plazo, convenios con Entidades Locales
	002	Reintegros préstamos a largo plazo, convenios BEI
	009	Reintegros de préstamos a largo plazo de vivienda y rehabilitación
83		Devoluciones de Depósitos y Fianzas
	831	Devoluciones de Fianzas
	000	Devolución fianzas varias
85		Devoluciones de aportaciones
	850	Ingresos en derechos sobre patrimonio neto
	000	Inversiones en derechos sobre patrimonio neto de entidades del grupo
9		Pasivos Financieros
	90	Emisión de Deuda Pública
	900	Emisión de Deuda Pública
	000	Emisión de Deuda Pública
91		Préstamos recibidos sector público
	910	Préstamos recibidos a largo plazo
	000	Préstamos recibidos a largo plazo
	100	Préstamos recibidos a largo plazo del Banco Europeo de Inversiones
	101	Préstamos a largo plazo Fondo Facilidad Financiera Déficit
	102	Préstamos largo plazo Fondo Facilidad Financiera Vencimientos
	103	Préstamos largo plazo Fondo Facilidad Financiera Liquidaciones Negativas
	104	Préstamos largo plazo Fondo Social
	105	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Déficit
	106	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Vencimientos
	107	Préstamos largo plazo Fondo Liquidez Autonómico Liquidaciones Negativas

92	Préstamos recibidos sector privado
920	Préstamos recibidos a largo plazo
000	Préstamos recibidos
001	Préstamos recibidos para refinanciar deuda empresarial
921	Préstamos recibidos a corto plazo
000	Préstamos recibidos a corto plazo